

El presupuesto de Instrucción

Comenzó ayer en el Congreso la discusión del presupuesto de Instrucción pública, y comenzó pronunciando el Sr. Bullón un discurso en contra del dictamen de la Comisión, en que indudablemente trató de exponer, y seguramente expresó, toda la doctrina conservadora acerca de tan interesante materia.

Por fortuna, esta vez se ha dado el caso contrario a tantas veces repetido de que la Libertad se haga conservadora, y el Sr. Bullón, para exponer como doctrina de su partido algo aceptable, se vio obligado a buscar ideas y afirmaciones en la doctrina de los ministros y de los prohombres liberales; aparte su crítica de la Junta de Ampliación de Estudios—organismo de que por el momento no queremos hablar—, cuanto el Sr. Bullón dijo, ó muy poco menos, fué repetición de lo expuesto y afirmado públicamente y solemnemente, y no refutación después, por hombres ilustres de nuestro partido.

Tema principal de su discurso fué el tema de la libertad de enseñanza; la única libertad que aceptan los conservadores, y esa porque de implantarse tal y como los conservadores la quieren—y en tal caso no sería libertad, sino licencia—se traduciría en admirable, fabulosa é incoercible fuente de ingresos para determinadas instituciones, que sólo en eso se muestran dispuestas a aceptar la libertad.

Con miras más altas, indudablemente, poniendo el blanco en otras regiones más puras, han defendido soluciones análogas a las pedidas por el Sr. Bullón los hombres del partido liberal; la supresión de exámenes, que el Sr. Bullón pedía ayer, la defendió, más aún, la decretó para determinados Centros de enseñanza el actual presidente del Consejo; legal es hoy gracias precisamente al señor conde de Romanones, y si no se aplica igualmente a los Centros de enseñanza no ofi-

cial es sencillamente porque el Estado necesita acerca de la función de éstos pruebas distintas de las que, tal como están organizados actualmente los exámenes de revalida, podrían exigirse a sus alumnos.

La habilidad de determinados establecimientos privados de enseñanza, que no necesitamos nombrar, consiste precisamente no en dar á sus discípulos una preparación seria para la vida mediante la adquisición de conocimientos, sino en darles una preparación para el acto del examen mediante la adquisición de recuerdos, y lo menos que puede hacer el Estado es repetir las ocasiones en que esos recuerdos hayan de manifestarse, para que así su repetición contribuya á fijarlos.

Las cifras estadísticas citadas ayer por el Sr. Bullón respecto á resultados de pruebas de curso de alumnos oficiales y de alumnos no oficiales demuestran esta verdad indiscutiblemente: si en lugar de hacerse esa estadística se hiciera la de la utilidad social de cada grupo de alumnos sería fácil demostrar lo contrario.

Pero así y todo, lo repetimos, el Sr. Bullón empleó ayer un poco estérilmente su palabra elocuente y razonadora y el conocimiento que de estas materias le ha dado su especial preparación en ellas: esa libertad que pide, todo lo amplia que puede concederse, la inició el señor conde de Romanones y está dispuesto á continuar realizándola el actual ministro: es un propósito, y más aún, un ideal del partido liberal, y á él tiene y ha de tender siempre; pero, como es natural, sin privar al Estado de las necesarias garantías de utilidad de la enseñanza pública ó privada.

Precisamente nuestro país, digan lo que quieran los que no nos conocen, figura entre los que gozan en ese sentido de mayor amplitud: en ninguno se respeta más por todos la libertad de la cátedra, y esa es la que á todos y á todo trance nos interesa conservar. No, ni mucho menos, la libertad ó la licencia de la industria docente, que es cosa muy distinta.

Durazzo, á pesar de tener el fondo argentino más cómodo y más amplio. La Triple Alianza nos ha propuesto un puerto sobre el Mar Egeo; pero nosotros queremos el puerto en el Adriático, donde en otros tiempos estuvieron é hicieron floreciente á la Vieja Servia.

También queremos los territorios de la Albania en que están los servicios albanizados, que serán tratados como ciudadanos serbios, de la misma manera que lo son los albaneses instalados en Servia.

La mejor prueba de que no tenemos ideas de opresión es que la Skupchina cuenta entre sus miembros á dos diputados albaneses.—*Korner.*

Hacla la paz.—Noticia desmentida.
Paris 21.—Según noticias de Sofía, la Sublime Puerta ha aceptado las condiciones de paz, siendo inminente por lo tanto la renuncia de Andrínópolis, Esmir y Janina.

Con carácter oficioso se ha desmentido que Italia estuviera dispuesta á participar en una demostración militar de Austria contra Servia.—*Mar.*

Episodio trágico.—El heroísmo de una dama turca.

Constantinopla 20.—Una gran dama turca, la princesa de Kekkile, musulmana de sangre tártara, al saber los desastres sucesivos que desolaban á su país fué presa de un abatimiento sin límites: al tener noticia del desastroso combate de Lala Burgas su nerviosidad se excitó hasta llegar á la desesperación, decidiendo no sobrevivir á la terrible derrota de su patria.

Para esto hizo levantar en el patio de su palacio una pira adornada con flores y alfombras, y después de rezar algunas oraciones se despidió de todos, encendió la hoguera y murió heroicamente, á pesar de las súplicas de sus gentes, que no pudieron evitar este gran suicidio.

En una carta que la princesa dirige á su marido, que pelea en la guerra, declara que no ha podido sufrir el espectáculo de las derrotas turcas.—*C.*

Las negociaciones.

Sofia 21.—Dicen de Mustafá que las negociaciones para la paz son seguras y honda emoción.

Crean los búlgaros que basta el hecho de que se lleven á cabo estas negociaciones para considerar á Turquía humillada ante los estados balcánicos.

Pero á pesar de esto lamentan que las negociaciones continúen.

Ellos querían á toda costa entrar en Constantinopla.

Tienen todavía la esperanza de que Turquía, encontrando demasiado duras las condiciones que se le imponen, tenga un rasgo de soberbia y las rechace, prefiriendo continuar la lucha hasta el final antes que concertar una paz humillante.

Parécenos ser que los otomanos dejan reducidas todas sus pretensiones á conservar Constantinopla y una zona de terreno en su derredor.

Dicha zona, que ha sido pedida concretamente por el Gobierno de Constantinopla, forma un triángulo, cuyos vértices son Tebalidja, Midia y Rodosto.—*C.*

¿Victorias turcas?
Constantinopla 21.—Las fuerzas búlgaras que daban frente a la izquierda turca replégnense hacia Papas-Burgas, sufriendo pérdidas importantes.

En Derkos un destacamento turco rechazó á los búlgaros en un combate librado á 10 millas al Norte de Karabornu.—*C.*

¿Degüello de cristianos?—Un rumor.
Atenas 20.—Un crucero ruso zarpó precipitadamente con rumbo á Jafia, donde corre el rumor de haber sido degollados los cristianos.

Dióse que un destacamento de turcos irregulares ha obligado á sus habitantes á evacuar la ciudad de Grevena.—*C.*

Los combates de Monastir.
Belgrado 20.—El general Putruik anuncia que los combates en los alrededores de Monastir han durado cuatro días y que los turcos fueron derrotados por completo, después de un violento combate, huyendo á la desbandada.

En su huida el enemigo abandonó todo el tren de municiones, apoderándose los serbios de un botín considerable. Faltan detalles.—*C.*

ULTIMAS NOTICIAS

Los combates de Monastir.
Paris 21.—Dicen de Belgrado que dos puz de varios contraataques desespejados los turcos han sido derrotados nuevamente en las inmediaciones de Monastir, viéndose obligados á batirse en retirada.

Créese que han tenido unas 20.000 bajas entre muertos y heridos.

Las pérdidas serbias son también considerables.

Desde Constantinopla dicen que ayer no hubo combate alguno en las fortificaciones de Tebalidja.—*Mar.*

Turcos y búlgaros.
Londres 21. El periódico Daily Chronicle, describiendo la batalla de Tebalidja en una edición especial, dice que la suerte de las armas parece favorecer á los turcos contra los búlgaros, quienes no pudiendo sostenerse en las posiciones conquistadas á costa de enormes sacrificios, y no habiendo obtenido resultado alguno en sus ataques contra los fuertes de Hademkeni se retiraron con la artillería gruesa, bajo el fuego de los turcos, que les causó gran número de bajas.—*Dabr.*

Firma del Rey

S. M. el Rey ha firmado la siguiente disposición:
De Gracia y Justicia.—Nombrando canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Toledo á D. Inocente Aznar, propuesto en primer lugar en la terna por el Tribunal de oposiciones.

De Guerra.—Comendando merced de hábito de caballero de la Orden Militar de Calatrava á D. Agustín Mendoza Ramirez Fernández y López, conde de la Corte de la Barrena.

Idem íd. de íd. íd. á D. Rafael Melgarejo Tordesillas Melgarejo y Fernández Casariego, duque de San Fernando de Quiroga, grande de España.

rejo Tordesillas Melgarejo y Fernández Casariego, duque de San Fernando de Quiroga, grande de España.

Autorizando al ministro de la Guerra para presentar á las Cortes un proyecto de ley modificando los artículos 84 y 85 y derogando el 187 de la ley de Reclutamiento de 27 de Febrero último.

La ley de Reclutamiento

Como indicamos en el extracto, hoy han leído en el Senado varios proyectos de los ministros de la Guerra y de Marina.

Entre ellos es de interés general uno modificando los arts. 84 y 85 y derogando el 187 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército en la siguiente forma:

«Artículo 1.º El apartado segundo del art. 84 citado quedará redactado así: «Los que no alcancen la cifra absoluta mínima de talla ó especialidad torácica fijada en la clase segunda de dicho cuadro.»

Art. 2.º El apartado cuarto del artículo 85 quedará sustituido por el siguiente: «Los comprendidos en las listas absolutas de talla ó en las de capacidad torácica en unos y en las relativas de capacidad torácica en otros, dentro de los límites exactos que en la día se cuarta de dicho cuadro se fijen, ó en los de apreciación pericial que en el reglamento se determinen.»

Art. 3.º Las anteriores modificaciones se tendrán en cuenta en las revisiones sucesivas de los mozos del actual reemplazo, excluidos temporalmente del contingente y en el reconocimiento de los declarados útiles antes de su destino á Cuerpo.

Art. 4.º Queda derogado el art. 187 de la vigente ley de Reclutamiento.»

Los Sindicatos

El Sr. Sánchez Dalp (D. Javier), presidente del Ateneo de Sevilla, ha tenido el feliz acuerdo de inaugurar el curso de este año con la lectura de un notable discurso en que aborda con notoria maestría y competencia los problemas de más interés capital para la regeneración de la agricultura y la ganadería en Andalucía.

Obra meritoria resulta la propaganda de la cooperación agrícola realizada desde la cátedra del Ateneo de Sevilla por hombre de tantos prestigios como el Sr. Sánchez Dalp.

No hay en España otra región que pueda ofrecer al esfuerzo colectivo campo mejor dispuesto que Andalucía para llevar á la práctica iniciativas agrícolas y pecuarias informadas por los grandes adelantos realizados en estas fuentes de la riqueza mundial.

Es el Sr. Sánchez Dalp uno de los más ricos hacendados de Andalucía, y esto da á sus palabras la autoridad de una larga experiencia en la explotación del suelo en estas provincias, y como hombre culto que ha visitado los países más adelantados de Europa, conoce la distanancia que nos llevan en el camino del progreso agrícola las naciones con quienes tenemos que sostener la competencia en el mercado mundial.

Aboga el Sr. Sánchez Dalp por la creación de Cajas rurales y Sindicatos agrícolas, con objeto de matar la usura en los campos y elevar el nivel de la tierra cosechada más abundante.

El diputado á Cortes por Araona une la acción á la palabra, y ya tiene hecho algo de verdadero interés en su distrito.

Hace dos años me invité el Sr. Sánchez Dalp á una reunión que debía celebrarse en Araona con objeto de acordar las bases para fundar un Sindicato agrícola.

Los esfuerzos que entonces realizamos tuvieron muy favorable acogida, y el Sindicato Agrícola de Araona quedó constituido pocos meses después.

Un Sindicato agrícola en cada pueblo y una fuerte Federación de estos organismos sería el medio seguro de llevar la agricultura andaluza á un estado de prosperidad de que hoy está muy lejos.

El grave problema de los latifundios sólo puede solucionarse acudiendo á la cooperación agrícola.

Habla el Sr. Sánchez Dalp en su discurso de los Positos con palabras muy discretas y proponiendo soluciones de gran acierto.

En la industria agrícola, como en la fabril, la participación en los beneficios á los obreros es la fórmula más práctica y justa de armonizar las conveniencias del capital y del trabajo.

Este extremo del discurso del señor Sánchez Dalp es el que encontrará obstáculos más invencibles para llevarse á la práctica, pues no es empresa liviana la de llegar al corazón de los capitalistas que cierran los oídos á los estímulos del altruismo y sólo orientan su voluntad en dirección á los mayores merced personales.

El grave problema de los riegos es muy debatido en toda la región andaluza; pero es lo cierto que el tiempo pasa y los campos siguen sin el agua, que tanto precisan los labradores para mejorar las cosechas en cantidad y calidad.

Hago votos por que el buen ejemplo del Sr. Sánchez Dalp tenga imitadores.

RIVAS MORENO

SESIONES DE CORTES

SENADO

21 NOVIEMBRE

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. López Muñoz.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina; estos dos últimos, de uniforme.

Lectura de proyectos.
El ministro de la GUERRA sube á la tribuna y lee varios proyectos modificando algunos artículos de la ley de Reclutamiento referentes á exenciones de los mozos sorteados, fijando el límite de la talla y la capacidad torácica y cediendo al Ayuntamiento de Ceuta el edificio denominado de Las Barras.

El ministro de MARINA lee también varios proyectos regulando el retiro de los contramaestres, condestables y practicantes de la Armada, derogando el art. 2.º de la ley de 12 de Junio de 1909 sobre amortización en el Cuerpo de la Armada en la escuela de tierra y otros sobre pensiones á las viudas de los inculcados en el primer proyecto.

BURGOS Y PREGUNTAS
El Sr. MUNOZ DEL CASTILLO pide que cuando vengán á la Cámara los presupuestos de Fomento, Instrucción pública y Liquidación se deje á los señadores tiempo para estudiarlos.

El Sr. LOPEZ MUÑOZ dice que hoy mismo dictaminará la Comisión de Presupuestos sobre el de Liquidación; pero que como no se pondrá á discusión hasta el lunes tendrán tiempo los señadores de estudiarlos.

El Sr. MUNOZ DEL CASTILLO pide también unos documentos al ministro de Instrucción pública.

El Sr. POLO Y FERRON pide que se conceda dispensa de edad á dos señoras que desean tomar parte en las oposiciones á escuelas de niñas que se van á verificar en Valencia.

El Sr. TORRES TABOADA dice que hace un mes dimitió el alcalde de La Coruña, dejando el cargo en manos del primer teniente de alcalde, el cual es el jefe del partido republicano de aquella población.

El Sr. ministro de la Gobernación que interoga, haciendo que ratifique la dimisión dicho alcalde, ó nombrando otro.

ORDEN DEL DÍA
Se aprueba definitivamente el proyecto declarando servicio de campaña el de aviación militar.

También se aprueba una proposición de ley, del Sr. Sánchez de la Rosa, declarando monumento nacional el convento de San Benito de Alcántara (Cáceres).

El Sr. SAN JUAN apoya una proposición de ley sobre cuotas contributivas en relación con el avance catastral.

Se da lectura del presupuesto de liquidación.

Se fija el orden del día para mañana, y se levanta la sesión á las cuatro y media.

CONGRESO

21 NOVIEMBRE

Abrese la de hoy á las tres y diez, presidiendo el Sr. Moret.

En el banco azul, el presidente del Consejo Regular concurriendo.

El secretario da lectura de una comunicación del Ministerio de la Guerra, diciendo que no existe bronce para la estatua á Perse.

El Sr. REIG dice que ignorando esto haya yo pedido también bronce para una en Alcoy á Canalejas.

El Sr. MORET: Está tranquilo su señoría. Si no hay bronce habrá dinero para adquirirlo. (Muy bien.)

El asesinato del Sr. Canalejas.
El Sr. SENANTE anuncia una interpelación relacionada con el asesinato del Sr. Canalejas.

El conde de ROMANONES: La acepto desde luego.

El Sr. SENANTE: Pues con la venia de la Mesa voy á explicarla.

El vil asesinato del Sr. Canalejas dió origen á una protesta unánime y vigorosa de la opinión. De los rincones de España llegaron gritos de indignación contra el crimen; los restos mortales del insigne hombre público fueron seguidos por todo el pueblo, y una manifestación numerosísima fué á Palacio.

Había en todos ánimos de defenderse de un peligro, y se demandaba para ello una represión enérgica. Aquel atentado no fué contra D. José Canalejas, sino contra el jefe del Gobierno, contra la autoridad, contra la sociedad, en suma.

Es extraño que el Parlamento siga callando mientras el clamoreo de fuera es unánime y fuerte. A la opinión pública no pueden bastar las palabras del conde de Romanones y del Sr. Moret, porque el muerto merecía mucho más.

¿Es que hay interés en que se calle? Yo no lo sé; pero como yo no debo estar callado hablo, cumpliendo así un deber.

Separado en ideas, por abismos hasta de odio á ellas, del Sr. Canalejas soy el primero en proclamar sus méritos excelesos, sus singulares talentos y prestigio, y abomino con energía del crimen nefando, premeditado y alevoso que privó de la vida al presidente del Consejo.

Vaya, pues, mi protesta, más que contra el criminal, pobre instrumento del crimen, contra los miserables inductores.

Y ahora ¿qué juicio tiene el Gobierno en el orden político y moral respecto del crimen?

¿Cree que ciertas propagandas han podido inducir al crimen? ¿Piensa adoptar medidas para que tales inducciones no puedan realizarse? ¿Qué medidas van á ser?

El conde de ROMANONES: Yo creo que no hay un solo español que no proteste con igual ardimiento que su señoría del crimen contra el Sr. Canalejas.

crimen monstruoso, del que abominan todos los partidos políticos.

Ha aprovechado su señoría este momento para lamentarse de que la Cámara no haya recogido el estado de opinión del pueblo para traerlo aquí en homenaje al muerto.

Pues bien: el Gobierno y el presidente del Congreso están organizando una sesión solemne en honor del Sr. Canalejas.

Lo que no se puede mezclar con este homenaje, que será pronto, es lo que afecta á los extremos de las preguntas del Sr. Senante.

Voy á contestarlas, aunque no son sencillas.

Juicio del Gobierno sobre las causas del crimen? Trátase de un delito horrendo, que no he de calificar de político por no tener los datos necesarios, por la gravedad que ello entrañaría. Conviene tener alguna calma. Para averiguar las causas nada se omitirá, y nuestro anhelo es desentranarlas.

La segunda pregunta es si las propagandas han podido armar la mano del asesino, y esa está en relación con la primera.

En tesis general, claro que no se debe permitir la propaganda contra las personas ni pregonar el atentado personal. Nosotros estamos dispuestos á que se cumpla la ley; pero la actual, sin modificaciones, pues con ella tenemos bastante para impedirlos.

Esté seguro que esa clase de propagandas no se hará porque sabremos esbozarlos.

Ante atentados como el que lloramos hemos de permanecer serenos, sin dejarnos impresionar.

Muy bien que se impresionen las muchumbres; pero los Gobiernos no, pues á mayor peligro corresponde mayor serenidad en los encargados del Poder. (Muy bien.)

El Sr. SENANTE: Yo creo que procede de examinar los antecedentes y consecuencias del hecho criminal.

Hay que buscar los inductores, los autores morales del suceso, que el movimiento de indignación ha señalado la colectiva conciencia.

No busco causas de orden procesal, sino político-social, y esas aquí es donde han de discurrir, con la frente alta, serena, sin temor á los resultados. Eso hay que afrontar.

España entera lo pide en meetings, manifestaciones y prensa. ¿Es que se temen aquí la opinión pública su representación, sólo el Parlamento, el más obligado á abordar ese problema, va á callar?

El criminal se sabe que es un anarquista, y por lo tanto, para el Sr. Canalejas como representante del Poder y de la autoridad, y se insinúa que se trata de un complot.

Yo no niego que haga falta serenidad; pero pido que además de ésta haya energía.

Desearía ver en el Parlamento español un acto de unánime reprobación de esas propagandas inicuas. (Muy bien, en varios lados de la Cámara.)

Sería una vergüenza no pregonar á la faz del país la condenación absoluta y total de semejantes procedimientos.

Ofrece su señoría que se cumplirán las leyes, y eso ha de parecerse bien, aunque sospecho que va á encontrar grandes dificultades, porque en ellas se declaran licitas ciertas propagandas que se truncan en proyectiles que van á herir á personas y fundamentos del orden social.

Mientras impunemente puedan escribirse y decirse ciertas cosas se camina fácilmente á la anarquía.

Yo sé que no habrá español bien nacido que no proteste del atentado. (Aplausos en algunos conservadores y liberales.) (El Sr. Iglesias (D. Pablo) pide la palabra.)

El conde de ROMANONES: ¿Qué es lo que quiere su señoría? A mí me ha parecido entenderle que las leyes actuales son la causa de estados anárquicos y hay que variarlas.

Yo no lo creo así, porque sería borrar la historia de España en treinta años, y eso no lo hará ningún hombre, por absurdo, contrario al estado social é inútil. No hay leyes bastantes á prohibir, impidiéndolos, crímenes así. Volved la vista á la Historia, y los veréis en todos los tiempos.

(Los republicanos: ¡Muy bien!; cristianos é integristas: ¡Muy mal! Los republicanos aplauden al presidente. Entre el Sr. Iglesias (D. E.) y el Sr. Canals se cruzan frases, y el primero llama al segundo anarquista. El presidente: Orden, señores diputados.)

El conde de ROMANONES sigue, afirmando que empleará todos los recursos de la ley porque abomina mas que nadie del delito.

Es un tema peligroso ese de hablar de la inducción, porque acaso nazca de un sentimiento general de protesta en el mundo.

Para contrarrestarlo es preciso una acción constante, se ve.

Se averiguará lo que haya en el fondo de ese delito, y se castigará duramente; sin perjuicio de reorganizar la policía. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. SENANTE: Los crímenes del anarquismo no pueden ser perseguidos con la ley común.

El conde de ROMANONES: Espere su señoría, que sólo llevamos ocho días aquí.

El Sr. SENANTE: Es que su señoría se cree continuador de los anteriores Gobiernos, y esos han fracasado al consentir que los enemigos del orden social sigan laborando y defendiendo atentados.

El Sr. NOUGUES: La Gaceta del Norte lo ha hecho.

El Sr. SENANTE: No lo creo; pero si fuera así lo considero igual.

(Varios republicanos: Como nosotros, y todos. Se oye los que estamos aquí.)

El Sr. SENANTE: Ha aquí lo que se dice ocurrido en Lisboa, donde al darse la muerte al Sr. Canalejas se han dado vueltas á la España republicana y se mostró gran alegría.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

LA SITUACION

No ha variado desde ayer. Turquía, según parece, acepta resignada las humillantes condiciones que la imponen sus vencedores y se aviene á conservar solamente la estrecha península que queda al Este de la línea Midia-Rodosto.

El conflicto austro-serbio sigue siendo muy grave. Continúa temiéndose que se llegue al *casus belli*, pues ni Austria ni Servia parecen dispuestas á ceder en sus respectivos puntos de vista.

Información telegráfica

Los búlgaros y los serbios, en Salónica.

Atenas 20.—De Salónica participan que han entrado en aquella ciudad una división de Caballería búlgara y otra serbia.

La marcha la realizaron por territorios en los que no tuvo resistencias que vencer.

La entrada constituyó un acontecimiento popular.

Los soldados de las naciones aliadas fueron acogidos por los griegos con grandes muestras de afecto, y en ellas tomó parte no sólo la población cristiana, sino también la musulmana.

Con este acto cree el Gobierno que ha de quedar desvirtuado el rumor que había circulado, según el cual la ocupación de Salónica por los griegos sin esperar la llegada de serbios y búlgaros había originado rozamientos y disgustos entre los Gabinetes de Belgrado, Sofía y Atenas.

Las fuerzas llegadas á Salónica permanecerán dos días en la localidad, saliendo seguidamente en dirección Nordeste.—*C.*

El sitio de Scutari.
Londres 20.—El corresponsal de un importante diario londinense, que reside en Scutari, ha logrado transmitir noticias acerca de la situación de aquella capital albanesa, sitiada por las tropas del Rey Nicolás, mandadas por el príncipe Danilo.

Manifiesta que la situación es muy apurada en la plaza por falta de víveres y escasez de municiones.

Rizza Bey, comandante de la plaza, ha ordenado á los artilleros que economicen proyectiles, y en efecto, se da el caso de que en un día no se hayan hecho más que 42 disparos.

El príncipe Danilo sabe que la toma de la plaza no es dudosa; pero que un asalto costaría la vida de cinco ó seis mil de sus soldados.

Hay, además, otras circunstancias que, sin duda, influyen en su ánimo.

El comandante de la plaza ha prohibido á los cristianos sin exceptuar mujeres y niños, que evaquen la plaza.

Espera, sin duda, que la amenaza de que la población musulmana pase á su obediencia á los cristianos evite el ataque general de los montenegrinos.—*Dabo.*

El sitio de Andrínópolis.

Sofia 20.—Las noticias que se han recibido del Estado Mayor del sitio de Andrínópolis dicen que la última tentativa de salida de las fuerzas sitiadas ha sido más importante de lo que se había creído.

La salida la intentaron los turcos por la parte Noroeste, y el objetivo era el de correrse por caminos poco conocidos hacia Tebalidja para reforzar el ejército turco, según instrucciones transmitidas por telegrafo sin hilos al comandante de la plaza.

El núcleo de fuerzas que intentaron el movimiento fué de 15.000 hombres con 20 cañones.

El intento fué tan desgraciado que la división turca retrocedió á las primeras de cambio, abandonando parte de su artillería y sin tiempo de recoger sus heridos para meterlos en la plaza.

La Caballería búlgara persiguió hasta las puertas de la ciudadela á los vendidos.

La Infantería tomó seis piezas de artillería. Las bajas turcas se calculan en 1.500.—*C.*

La acción diplomática.—La actitud de Servia.
Viena 21.—Ha regresado el jefe albanés Ismail Kemal-Bey, después de haber celebrado en Budapest varias conferencias con el ministro de Negocios Extranjeros, conde Barothold, en las que han acordado, en principio, la suerte futura de la Albania, una de las cuestiones que más interesan actualmente á las Cancillerías europeas.

Varios notables albaneses, reunidos en Valona, han adoptado ya varias disposiciones para preparar el Gobierno provisional de una Albania independiente, y han designado á Ismail Kemal para la presidencia de la Asamblea nacional, que ha de determinar la forma de gobierno de la Albania.

Otra de las cuestiones de más interés para resolver el problema balcánico es la del puerto que desea Servia.

El Sr. CASTROVIDO: Eso está desmentido. El Sr. ROMERO: Eso es cierto. Pido la palabra.

El Sr. SENANTE sigue leyendo lo que ha dicho la prensa por el caso, y termina recordando que en estas cuestiones que afectan al orden social hay que ir con la ley ó fuera de ella.

El conde de ROMANONES: En el buen sentido de la palabra, hay algo de pérdida en esa interposición. (Protestas en los conservadores.)

Si, porque con ella se puede ir á una excitación de ánimos. Lo que hará el Gobierno es en todo caso cumplir con su deber.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Iglesias (D. Pablo); pero debo advertirle que la tienen pedida el señor Azócarate, el Sr. Salaberry y otros, y no prorrogaré las horas de preguntas.

El Sr. DATO: No como minoría conservadora sólo, sino como hombres, hemos de protestar de ese vil asesinato que tanto ha impresionado al mundo entero.

Es lamentable que haya mucha lentitud en punto á aplicación de las leyes. Yo no quiero legislaciones draconianas, sino las que hay, aplicadas rectamente. (Los republicanos: De acuerdo.)

El Sr. DATO: Y sin embargo pintáis con las manos en sangre á dignos conserjeros religiosos más; algunos pedís su exterminio, y vais á llevar flores á las celdas donde se hallaba uno que atentó contra el Sr. Maura.

Estamos llenos de benevolencia y respeto á todos; pero el apasionamiento ese, señor Iglesias, le lleva siempre más allá de lo que quiere en sus propagandas.

He de rogar al Gobierno que cumpla con aquello que en su discurso de apertura de los Tribunales decía el ministro de Gracia y Justicia en 1906, ó sea que, dentro de las leyes, excite el celo del Ministerio fiscal en la persecución de los delitos que si no se hacen habrá gas en cuenta que el porvenir de los niños y de los jóvenes que se venían desenfrenados y alocos que á todos importaba evitar. (Aplausos en los conservadores.)

El conde de ROMANONES: Me quedé antes de que el Sr. Senante iniciara el debate, y ahora, después de haber oído á los Sres. Azócarate y Dato, me alegro, pues aquí ha una protesta unánime de toda la Cámara ante el atentado.

Yo, Sr. Dato, aquel ministro de 1906, pienso como entonces, seguiré aquel camino. Creo que hasta la actual legislación; pero si algún día me convencié de lo contrario, aquí vendría para pedir la modificación que se estimara conveniente. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. AZÓCARATE: Jamás la conjunción republicano-socialista ha pregonado el atentado personal contra el señor Maura, ni en mi presencia hubiera delado que tal se dijera.

Y ahora cuando que jamás lo autorizará, lo disculpará, ni se aprovechará de actos de esa naturaleza.

El Sr. GINER DE LOS RÍOS manifiesta, por el partido radical, que no se puede evitar que muchos de sus correligionarios se excedan en los meetings en el lenguaje.

En el Ateneo varios jóvenes conservadores han llegado á defender el anarquismo. Yo condeno ese crimen; esa muerte del Sr. Canalejas, que aseso tuera en sus manos el porvenir de la Patria.

La minoría se felicitó de ver que el conde de Romanones se oía sólo á la ley, como continuador de la política democrática del Sr. Canalejas.

El Sr. SENANTE: Yo debo hacer notar que no he oído la protesta contra el atentado del Sr. Iglesias (D. Pablo), y que ha sido una excepción por ello en la Cámara.

Cita la fecha y palabras con que el señor Iglesias dijo que para evitar la vuelta al Poder del Sr. Maura había que acudir si era preciso al atentado personal, y cuando dijo á los soldados que apuntaran con los fusiles arriba. ¿Que ira saber el Sr. Castrovido por qué mataron al Sr. Canalejas? Pues por eso, porque estaba arriba.

En vuestros periódicos hay suscripciones para asesinos frustrados de miembros públicos y hacéis la vergüenza de llevar flores en un funeral.

El Sr. SORIANO: ¿Qué dice? El Sr. SENANTE: En el de su señoría se ha pintado con las manos tintas en sangre á una respetable personalidad. (Se suspende este debate.)

muerta mal seremos partidarios de esos atentados, de tales propagandas. Pero han de tener en cuenta, señores diputados, que el jefe del partido conservador no se declaró no hace mucho que de seguir así los ministros habría que lincharlos.

Cito esto para que se vea que en todas partes hay apasionados. Aboga por el estricto cumplimiento de las leyes.

El Sr. DATO: No como minoría conservadora sólo, sino como hombres, hemos de protestar de ese vil asesinato que tanto ha impresionado al mundo entero.

Es lamentable que haya mucha lentitud en punto á aplicación de las leyes. Yo no quiero legislaciones draconianas, sino las que hay, aplicadas rectamente. (Los republicanos: De acuerdo.)

El Sr. DATO: Y sin embargo pintáis con las manos en sangre á dignos conserjeros religiosos más; algunos pedís su exterminio, y vais á llevar flores á las celdas donde se hallaba uno que atentó contra el Sr. Maura.

Estamos llenos de benevolencia y respeto á todos; pero el apasionamiento ese, señor Iglesias, le lleva siempre más allá de lo que quiere en sus propagandas.

He de rogar al Gobierno que cumpla con aquello que en su discurso de apertura de los Tribunales decía el ministro de Gracia y Justicia en 1906, ó sea que, dentro de las leyes, excite el celo del Ministerio fiscal en la persecución de los delitos que si no se hacen habrá gas en cuenta que el porvenir de los niños y de los jóvenes que se venían desenfrenados y alocos que á todos importaba evitar. (Aplausos en los conservadores.)

El conde de ROMANONES: Me quedé antes de que el Sr. Senante iniciara el debate, y ahora, después de haber oído á los Sres. Azócarate y Dato, me alegro, pues aquí ha una protesta unánime de toda la Cámara ante el atentado.

Yo, Sr. Dato, aquel ministro de 1906, pienso como entonces, seguiré aquel camino. Creo que hasta la actual legislación; pero si algún día me convencié de lo contrario, aquí vendría para pedir la modificación que se estimara conveniente. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. AZÓCARATE: Jamás la conjunción republicano-socialista ha pregonado el atentado personal contra el señor Maura, ni en mi presencia hubiera delado que tal se dijera.

Y ahora cuando que jamás lo autorizará, lo disculpará, ni se aprovechará de actos de esa naturaleza.

El Sr. GINER DE LOS RÍOS manifiesta, por el partido radical, que no se puede evitar que muchos de sus correligionarios se excedan en los meetings en el lenguaje.

En el Ateneo varios jóvenes conservadores han llegado á defender el anarquismo. Yo condeno ese crimen; esa muerte del Sr. Canalejas, que aseso tuera en sus manos el porvenir de la Patria.

La minoría se felicitó de ver que el conde de Romanones se oía sólo á la ley, como continuador de la política democrática del Sr. Canalejas.

El Sr. SENANTE: Yo debo hacer notar que no he oído la protesta contra el atentado del Sr. Iglesias (D. Pablo), y que ha sido una excepción por ello en la Cámara.

Cita la fecha y palabras con que el señor Iglesias dijo que para evitar la vuelta al Poder del Sr. Maura había que acudir si era preciso al atentado personal, y cuando dijo á los soldados que apuntaran con los fusiles arriba. ¿Que ira saber el Sr. Castrovido por qué mataron al Sr. Canalejas? Pues por eso, porque estaba arriba.

En vuestros periódicos hay suscripciones para asesinos frustrados de miembros públicos y hacéis la vergüenza de llevar flores en un funeral.

El Sr. SORIANO: ¿Qué dice? El Sr. SENANTE: En el de su señoría se ha pintado con las manos tintas en sangre á una respetable personalidad. (Se suspende este debate.)

ORDEN DEL DÍA Presupuestos. El Sr. ZULUETA (D. Luis) consume el segundo turno contra el de Instrucción pública.

NOTICIAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS A última hora, y en la sesión del Congreso, se reunió la Cámara en sesión secreta para tratar de un suplicatorio contra el Sr. Azárate.

La Comisión propuso que se conceda. Se intentó votar nominalmente el dictamen; pero no habiendo número, pues muchos diputados se habían ausentado, se levantó la sesión.

Se ha reunido la Comisión mixta, compuesta de senadores y diputados, despachando los presupuestos de Gracia y Justicia, Gobernación, Guerra, Marina y Hacienda.

De este último presupuesto quedó pendiente un asunto, que será objeto de consulta al ministro de Hacienda.

En el presupuesto de Gobernación que el Gobierno ha presentado para el año 1907, se ha incluido un capítulo de 180.000 pesetas para el Manicomio de Zaragoza, con el compromiso de que en la Real orden que se dicte quede claramente consignado que pasa el Manicomio á la pertenencia del Estado, pagando los gastos y percibiendo los ingresos por estancias, etc.

El ministro de Hacienda no informará ante la Comisión de Presupuestos en las sesiones públicas que se celebran para oír á los que deseen intervenir en el examen del presupuesto de ingresos hasta pasado mañana ó hasta el lunes, porque quiere que antes lo hayan hecho todos los oradores, incluso los que envían el Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, que han anunciado su llegada á esta corte.

La Comisión de Presupuestos del Senado ha dado dictamen en el de liquidación, que ha quedado sobre la mesa.

Ante la Comisión que entiende en el proyecto de Código minero han informado esta tarde los Sres. Zavala, por el Círculo Minero de Bilbao; marqués de San Eduardo, por el de Madrid y Minería Almagrera, y el representante de Altos Hornos.

Han combatido el proyecto por la prohibición de adquirir propiedad minera los extranjeros, los casos de caducidad, y especialmente el capítulo referente á la organización del trabajo.

La Mesa del Senado llevará mañana á la sanción reglá las leyes rebajando los

derechos de importación del maíz y considerando como de campaña los servicios de aviación militar.

El sábado se reunirá la Comisión del Senado que entiende en la proposición de ley contra la falsificación de billetes de Banco.

Los conservadores se proponen discutir en el Senado el presupuesto de liquidación.

El primer turno lo consumirá el señor Alvarez Guizarro.

AYUNTAMIENTO

Los presupuestos. Esta mañana, á las doce, se ha reunido la Comisión de Presupuestos del Ayuntamiento, presidida por el alcalde.

Estos se refieren á los conceptos de necesidad de trabajar unidos, con abstención de toda política partidista, añadiendo que tiene mucho gusto en asistir á la Comisión y en prestar su concurso á la resolución del problema de la Hacienda municipal.

Convinieron los reunidos la confección de un presupuesto sincero, que alcance la cifra de 35 millones de pesetas.

El alcalde pedirá al Gobierno un decreto derogando el del Sr. González Basada sobre el artículo de los desgraciados presupuestos consecutivos.

El Gobierno autorizará al Ayuntamiento para usar ó no este decreto, según logre ó no recursos extraordinarios para cubrir la cifra de 35 millones, desglosando del nuevo presupuesto el déficit de tres millones y medio de pesetas y formando con él un presupuesto extraordinario á discutir en Marzo.

El Sr. Ruiz Jiménez propondrá en una nueva reunión que se celebrará mañana, á las seis de la tarde, varias partidas para aumentar el presupuesto de ingresos, y entre ellas las siguientes:

Primera. Impuesto de inquilinato sin excepciones, aunque algo dulcificado en las cuotas de tributación.

Segunda. Repartimiento general, que ascenderá á un millón de pesetas, para que contribuyan las excepciones legales del impuesto de inquilinato.

Tercera. Reposición del impuesto sobre entradas de vendidas, cobrable en el mercado de la Cebada.

Y, por último, supresión del impuesto del 1 por 100 sobre pesas y medidas y reposición del derecho de mercado.

La reunión de hoy terminó á las dos y cuarto de la tarde.

Miscelánea telegráfica. HORRIBLE TEMPESTAD.—Tres poblaciones destruidas.—42 muertos.

Nueva York 20.—Una tempestad ha arrasado al litoral de la Jamaica y destruido las poblaciones de Savanna, Lamar y Lucia.

En Montega perecieron 42 personas. Los habitantes de toda la región han quedado en la mayor miseria.

Explosión á bordo.—30 muertos. Tokio 20.—A consecuencia de la explosión de la caudera del crucero Nishin, resultaron 30 tripulantes muertos.—O.

La muerte de un español.—Condena del homicida. Aten 21.—La Sala de lo criminal ha condenado á un año de prisión al cochero Alfredo Naven, que en el pasado mes de Abril mató en Casablanca al español Sánchez.

Le ha valido la circunstancia atenuante de haber sido provocado.—O.

PROVINCIAS. Lo que dice el Diario de Barcelona. Sesión municipal.

Barcelona 21.—Ocupándose de las mancomunidades dice el Diario de Barcelona: «Nosotros debemos emplear la paz, pues necesitamos auxilios de todos los partidos.»

Recordar este periódico que por este camino consiguen otras cosas. «La actitud airada—añade—podrá ser más gallarda; pero el enemigo no es invencible, y será contraproducente esta actitud para lo que se pretende.»

Opina que los representantes catalanes en las Cortes, sabrán esoger el camino que aconseja la razón.

La sesión celebrada en el Ayuntamiento para la discusión de los presupuestos se suspendió de nuevo á once, continuando ahora. Lleva trazas de durar toda la madrugada, pues en este momento (dos de la mañana) se discute aún la totalidad.

No se han registrado incidentes.—Orryols. Proceso sobresido.—Siguen las lluvias.

Bilbao 20.—El Juzgado militar ha sobresido el proceso que se instruye contra el secretario del Ayuntamiento de Carranza por desatenco á la benemerita, que le detuvo por acreditar el autor de dos tiros disparados contra el abogado bilbaíno D. Nicolás Vicario.

Continúan las lluvias con menos intensidad, habiendo descendido el caudal de los ríos desbordados en la zona minera.

Al explotar un barreno en la mina «Miravilla» se desbordaron las aguas del depósito, inundando una casa en el barrio Zamaola.—Brenco.

Feiva, condenado. Táy 20.—El Tribunal marcial de Chaves ha condenado á Feiva Conceiro y otros conspiradores á seis años de prisión seguidos de diez de destierro, ó veinte de destierro, y ha decretado la absolución del conde de Penella.—O.

Salida de emigrantes. Gijón 20.—Esta tarde, á las seis, zarpó con rumbo á Cuba el buque el Reina María Cristina, con 306 pasajeros.

A causa de un desprendimiento de tierras que han originado las lluvias ha quedado interceptado el paso de la carretera.

Una brigada de obreros trabaja para dejarla expedita cuanto antes.—O. Tráfico inhumano.

San Sebastián 21.—La policía ha detenido á un guardia municipal que se dedicaba á enviar jóvenes á Batford, en la frontera alemana, donde los explotaba un hermano suyo dedicándolos á trabajos rudísimos.

El gobernador ha puesto al detenido á disposición del fiscal, remitiéndole el atestado instruido.—Gastwo.

Fuercas por el Sr. Canalejas. Palma de Mallorca 21.—Coastados por la Diputación se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma del señor Canalejas.

Asistió todo el elemento oficial. Distaban también el contraalmirante D. Miguel Márquez y los oficiales de los navios de guerra Pelago y Nueva España, surtos en este puerto.—O.

Horrible desgracia.—En una casa de la calle de San Vicente, núm. 42, ocurrió anoche una terrible desgracia.

Un niño de siete años, llamado Ricardo Vázquez, se asomó á la barandilla del corredor del segundo piso para hablar desde allí con varios amigos.

El desgraciado muchacho se inclinó demasiado, por lo cual perdió el equilibrio y cayó al patio.

Varios inquilinos recogieron á Ricardo, llevándole á la Casa de Socorro correspondiente, donde le apreciaron numerosas y gravísimas lesiones y aguda conmoción cerebral y visceral.

Atropello.—En un momento fué arrollado Manuel García Fernández, de sesenta años, por el carro que guiaba.

Sufrió diversas lesiones en distintas partes del cuerpo, y en estado grave ingresó en el Hospital Provincial.

Caida desgraciada.—Manuela Membrillo Plaza, domiciliada en la calle del Caballero de Gracia, núm. 48, tuvo la desgracia de caerse en su domicilio, produciéndose la fractura del peroné izquierdo.

Fuó auxiliada en la Casa de Socorro correspondiente, donde calificaron la lesión de pronóstico reservado.

Andamio que se hunde.—En una obra en construcción de la calle de Ríos Rosas ocurrió ayer tarde, á las dos, un accidente que pudo tener fatales consecuencias.

A la hora expresada varios albañiles ocupaban un andamio de la fachada, y cuando ya estaban casi en su labor el andamio se desprendió, arrojando consigo á cuantos obreros sostenía.

Casi todos los trabajadores resultaron ileso, y cuatro de ellos, que sufrieron lesiones, fueron trasladados á la Casa de Socorro, donde les apreciaron las siguientes lesiones:

Antonio Escobar Oñesa, de veintidós años, diversas contusiones en todo el cuerpo y traumatismo. Pronóstico reservado.

Manuel Covarrubia Antón, de veinticuatro años, contusiones, erosiones y traumatismo. Pronóstico reservado.

Serafio González Barrio, de treinta y nueve años, heridas en ambas piernas y en la cabeza y contusiones. Pronóstico leve.

Miguel Sancho Casares, de veintidós años, contusiones. Pronóstico leve.

Todos los otros albañiles, y una vez asistidos pasaron á sus domicilios respectivos en estado satisfactorio.

Gracias á la poca altura del andamio las desgracias no revisten la gravedad que habrían tenido de otro modo.

Carreras de caballos. REUNION DE OTOÑO Quinto y último día.

Para despedida hemos presentado la más bella carrera de la reunión de otoño: la de Veicidad, en que los potros de dos años luchaban por primera vez con sus mayores.

Ocho caballos alineáronse á las órdenes del árbitro.

Los veteranos eran los campeones «Madrás II» y «Arbiter» de los jóvenes «Florian V» y «Bertha».

Tras dos y tres salidas falsas, salieron muy bien los ocho; tomando la delantera «Bertha», «Madrás» y «Nampur».

La curva la hicieron en hilera, sin intervalos; «Bertha» entró primero en la recta, pero con el pelotón cerca, sin desperdigarse.

«Bertha» seguía sacando ventaja; pero «Florian V», que de salida había perdido según terreno, en un magnífico «rush» y «Nampur» atacáronla con tal brío que la yegua de Andría y Torrepalma apenas pudo sacar de ventaja al llegar á la meta media cabeza á «Florian», quien adelantaba lo mismo á «Nampur».

Es de notar que «Bertha» cubrió los 1.000 metros en 17 y dos quintos de segundo, tiempo excesivo. «Florian», que el día 10 hizo 1.300 metros en 127 y con el mismo peso que hoy, es el vencedor moral de la carrera, y lo hubiera sido material con cinco metros más de carrera ó con haber iniciado un poco antes el esfuerzo. «Nampur» se rehabilitó brillantemente de su carrera del pasado día 10. Los veteranos, en cambio, nada hicieron.

Hubo que suspender una carrera (la Militar) por falta de concurrentes. El formidable «Aranjuez» dió un chasco dejándose vencer por «Sarbalkio II» y «Emma».

«Ducany II» ganó por fin, y muy bien, la «conocional». La concurrencia fué regular, y buena la tarde. Y los detalles de las carreras fueron los siguientes:

Primera carrera: «Málaga», 1.000 pesetas.—2.000 metros.—1. «Sarbalkio II» (4 a. 63 k.), de D. Eugenio de Luque.—2. «Emma II» (3 a., 57 k.), de Andría Torrepalma.—Detrás, «Aranjuez», de don Pedro Aguilar; «Vermet», del conde de Torre Arias.

Tiempo, 2 22.—Apuestas, 36 pesetas por duro.

Segunda carrera: «Robert Peel», 750 pesetas, 800 metros.—1. «Queen York» (dos años, 53 kilos) del conde de Torre Arias.—2. «Queen Mary» (dos años, 51,5 kilos), de D. Benigno Rodríguez Detrás, «Mascotilla», del marqués de Valdeiras; «Reyona», de don Pedro Torre Arias.

Tiempo, 58.—Apuestas, 13,50 pesetas por duro.

Tercera carrera: «Velocidad», 1.250 y 250 pesetas.—1.000 metros.—1. «Bertha» (dos años, 54,5 kilos) de Andría Torrepalma.—2. «Florian V» (dos años, 55 kilos) del marqués de Perales.—3. «Nampur» (dos años, 54 kilos), de D. Eugenio de Luque.—Detrás, «Arbiter», del marqués de Villamelor; «Madrás II», del conde de la Cima; «Ducany II», del marqués de Martorell; «Parry» y «Gaud», del marqués de Valdeiras.

Tiempo, 17.—Apuestas, 21 pesetas por duro. Cuarta carrera: Militar.—Suprimida. Quinta carrera: «Conocional», 500 pesetas.—1.500 metros.—1. «Ducany II» (tres años, 57 kilos) del marqués de Martorell.—2. «Vermet» (tres años, 52 kilos), del conde de Torre Arias.—Detrás,

«Gaulina III», de Andría Torrepalma. Tiempo, 1 46.—Apuestas, 7 pesetas por duro.

Y hasta la primavera próxima. AL-HAMAR

Teatro de Apolo «Musio-hall» de Monos.

Anoche, en la sección vernouth, se presentó este originalísimo número, que venía precedido de grande y merecida fama del extranjero.

Estos preciosos sujetos, que ayer divertieron grandemente al público, nos hacen pensar con cierto temor en la célebre teoría darwiniana.

Entre los monos hay divos, tenorios, opletomanos, malomanos y terpsímanos—una verdadera monada, en fin! La Empresa de Apolo ha hallado un filón con este originalísimo y regocijador espectáculo.

Noticias de Larache (TELEGRAMA OFICIAL) Larache 21.—Coronel Silvestre á ministro Guerra.

Se ha presentado el subintendente Bavillo, haciéndose cargo de jefatura administrativa territorio. Hoy se ha celebrado Pasqua mora del carnero, sin novedad, asistiendo, principalmente de Alózar, gran número de moros, que corrieron pólvora ante campamento español á hicieron grandes manifestaciones afecto á España.

En plaza y demás campamentos, sin novedad.

NOTAS DEL DIA Esta mañana se ha celebrado Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El conde de Romanones se ocupó en su discurso de la situación internacional, especialmente de lo que se refiere á la guerra de los Balcanes.

Trató á continuación de los debates parlamentarios, haciendo resaltar la nutrida votación que obtuvo en el Congreso el Sr. Moret, al cual le votaron no sólo toda la mayoría, sino las distintas minorías de la Cámara.

Se ocupó después del proyecto de mancomunidades, insistiendo en su propósito de que dicho proyecto se convierta en ley cuando las circunstancias sean oportunas.

Seguidamente despacharon con S. M. varios ministros, y terminado el Consejo, que fué muy largo, se celebró un Consejo, en que se trató de varios asuntos, entre ellos, de la corta de Tablada.

El presidente del Consejo, desde Palacio se trasladó al hotel del infante D. Fernando con objeto de cumplimentar á éste.

Al recibir á los periodistas anunció el conde de Romanones que el sábado por la noche se celebrará Consejo de ministros.

Contestando á preguntas de algún reporter negó el presidente del Consejo que se pensase por ahora en ninguna combinación de gobernadores.

Con bastante animación comenzó la sesión del Congreso de hoy.

En la primera parte explicó el Sr. Senante su anunciada interposición sobre el asesinato del señor Canalejas.

Después de rendir un tributo á la memoria del insigne presidente, el orador integrista dijo que le extrañaba que la Cámara no hubiera reflejado en forma más solemne la indignación sentida en toda España por el atentado.

Concretando el alcance de su interposición, pidió al Gobierno declarase qué causas, á su juicio, podían haber motivado la inducción al crimen y qué medidas pensaba adoptar el Gobierno para evitar la repetición de determinadas propagandas y, por tanto, de tales hechos.

El Sr. Senante, que es un orador elocuente y fogoso, fué escuchado con atención, obteniendo en distintos pasajes de su discurso muestras de aprobación de los conservadores y tradicionalistas.

Le contestó el presidente del Consejo, en medio de la expectación de los primeros momentos se pensó dedicar una sesión á la memoria del Sr. Canalejas.

Respecto á la pregunta relativa á cuanto se relacionaba con el crimen, declaró que estando actualmente practicándose averiguaciones relacionadas con el mismo no era momento oportuno de hablar de este asunto.

El punto principal de su discurso, que subrayaron con su aprobación todos los elementos liberales de la Cámara, fué aquel en que afirmó que no estaba dispuesto el Gobierno á modificar la legislación, por entender que basta con las leyes actuales para cumplir los deberes de defensa social que tiene todo gobernante.

Los conservadores—añadió el orador—deben tener en cuenta que hay algo que les diferencia de los mu-

chadumbres en el momento del pelotero, y que es no dejarse impresionar.

La mayoría aplaudió las palabras del jefe del Gobierno.

Rectificó el Sr. Senante, y con acentos de energía acentuó la protesta contra los inductores de esta clase de atentados.

El debate llegó á alcanzar en esta parte gran interés. El Sr. Senante dijo que no creía existiese ningún español honrado que no protestara contra el crimen.

De nuevo le contestó el presidente del Consejo, haciendo ver lo peligroso que es tratar el tema de la inducción, declarando que algo de estas campañas se escapa á toda acción gubernamental.

Entre varios diputados conservadores y republicanos se promovieron algunos vivos incidentes, que en el extracto van reflejados.

El conde de Romanones terminó afirmando que el Gobierno cumplirá con su deber.

En medio de una gran expectación se levantó á hablar el leader del socialismo.

El Sr. Iglesias protestó contra las inculpaciones que se le dirigen, diciendo que ello es fruto de una campaña política.

El orador afirmó que en el meeting de la Gran Vía no se predicó contra nadie, que el atentado no ha nacido de ninguna campaña suya y que condena la propaganda por el hecho, protestando sinceramente de la desgracia de que se trata. Se observó que el orador no calificó el crimen, hablando sólo de desgracia, suceso desgrajable, etc.

El discurso del Sr. Iglesias dió origen á nuevos incidentes entre conservadores y republicanos.

Intervino por los carlistas el señor Salaberry, que condenó no sólo las propagandas, sino el régimen político que las permite.

El Sr. Azócarate, que habló para alusiones, afirmó una vez más la protesta que en nombre propio y de sus amigos había formulado, aplaudiendo las declaraciones hechas por el jefe del Gobierno.

Por la minoría conservadora usó de la palabra el Sr. Dato—el señor Maura no asistía á la sesión—, y después de protestar enérgicamente contra el atentado recordó ciertos actos de glorificación ó desagravio de los que atentaron contra el señor Maura, afirmando en conclusión que estaba conforme con el presidente del Consejo en que no era preciso para la represión de ciertas propagandas modificar ni adicionar la legislación actual.

Después de una nueva intervención del conde de Romanones, para congratularse de la unánime protesta de la Cámara a que había dado lugar el debate promovido por el Sr. Senante, habló por los radicales el Sr. Giner de los Ríos, terminando por hoy esta discusión con las rectificaciones de los Sres. Azócarate y Senante.

En el orden del día continuó el examen del presupuesto de Instrucción pública.

Terminado el debate, todos los comentarios se dedicaron al resultado de la discusión, conviniéndose generalmente en que dicho resultado, á más de haber sido en extremo favorable para el Gobierno, era una garantía para la concordia de los partidos políticos.

El conde de Romanones, al salir del salón de sesiones fué abordado por muchos diputados y periodistas, que le felicitaron por su acertada intervención.

Información de Correos y Telégrafos

De Correos.—Traslados: Jefe de Negociado de primera D. Antonio Martínez y García, de Palencia a Valencia. Jefe de Negociado de tercera D. Plácido Maisterra y Laurens, de Valencia a Palencia. Oficial tercero D. Guillermo Casanueva y de la Torre, de El Escorial a Jerez de la Frontera. Idem cuarto D. Gustavo Castro Ugaldé, de Navalmaral de la Mata a El Escorial. Idem quinto D. Francisco Baulesa Rodríguez, de Palma del Río a Córdoba. Idem quinto D. José Espejo y Vallero, de Córdoba a Palma del Río. Idem quinto D. Pedro Zorita y Jabardo, de Las Palmas a Bilbao. Idem quinto D. Víctor S. San Juan Guantes, de Bilbao a Las Palmas. Idem quinto D. Jenaro Martínez Martín, de Montalbán a Teruel. Idem quinto D. Diego Manzano y Campos, de Bobadilla a Teruel. Idem quinto D. Lucio Gabino Jubero Casado, de Teruel a Montalbán. Idem quinto D. Claudio Gallego García, de Avila a la Central. Idem quinto D. Cipriano González Rosas, de Valladolid a Avila. Idem quinto D. José Ruiz de Borrión y Manzanares, de la Central a Valladolid. Defunción: Ha fallecido en Gádiz el oficial tercero D. Agustín Pelavicini y Gutiérrez.

De Telégrafos.—Oficial quinto D. Emilio Serra y Calabuig, de Játiba a la Central. Idem tercero D. Juan Beneyto y Payá, de la Central a Valencia. Idem quinto D. José Serra y Calabuig, de Valencia a Játiba. Idem quinto D. Fernando Llanos y Vaello, de Las Palmas a Arucas. Idem quinto D. Angel Antón y Puig, de Valencia a la Central. Idem quinto D. Manuel Navarro y Serrano, de la Central a Málaga. Idem quinto D. Andrés Zamora y Zorrano, de Málaga a la Central. Idem quinto D. Pedro Gamir y Martínez Santizo, de la Central a la Dirección General.

Auxiliar femenino de primera dona Adela Núñez y Fernández, de la Central a la Dirección General. Oficial quinto D. Manuel Villalba y Onofre, de Almería a Serón. Auxiliar femenino de tercera D. Carolina Montes y Menéndez, de Elche a Alicante. Idem íd. mayor D. Mercedes Sierra y Laffite, de Murcia a Elche. Idem íd. íd. D. María Sierra y Laffite, de Murcia a Elche. Oficial quinto D. Estanislao Rodríguez y Maroto, de La Coruña a Zaragoza. Idem quinto D. José Arriero y Castillo, de nuevo ingreso, a Talavera de la Reina. Idem quinto D. Claudio Adán y Cañadas, de nuevo ingreso, a Sevilla. Idem quinto D. José María González y Barrantes, de nuevo ingreso, a Linares. Idem quinto D. Manuel Verdugo y García, de nuevo ingreso, a Gijón. Idem quinto D. Manuel Parera y García, de nuevo ingreso, a La Coruña. Idem quinto D. Mariano Albarán y Díez, de nuevo ingreso, a Santiago. Idem quinto D. Manuel Salvá y Marous, de nuevo ingreso, a Barcelona. Idem quinto D. Francisco Gregorio Lazo y de la Peral, de nuevo ingreso, a Barcelona. Idem quinto D. Antonio Jiménez y Oliveras, de nuevo ingreso, a la Central. Idem quinto D. Francisco Bercedo y Penabaz, de Bilbao a Orense. Idem quinto D. Olegario Fernández y Baños, de la Central a Barcelona. Idem quinto D. Joaquín García y Borras, de Palma de Mallorca a Barcelona. Idem quinto D. Bartolomé Bestard y Simonet, de Barcelona a Palma de Mallorca. Idem quinto D. Florentino Alfredo Peláez y Zaldivar, de Barcelona a la Central. Auxiliar femenino de tercera D. Adalberto Pérez y Sánchez, de nuevo ingreso, a Barcelona. Exámenes de ampliación: Han sido aprobados: de Algebra, el oficial cuarto D. Emilio Gancedo é Ibarrodo; de Topografía y Trigonometría, el oficial cuarto D. Adolfo de Motta y Catalán. Licencias: Por causa de enfermedad se han concedido: veintidós días, al oficial quinto D. Teodoro Emilio Príncipe y Masanes, quince días, al oficial tercero D. Félix Magueroa y Arriagada; quince días, al oficial cuarto

D. Luis Gutiérrez y García, veinte días, al aspirante primero D. Anacleto Fernández Cantador y Manzanares; veinte días, al oficial quinto D. Juan Astor y Barona; veinte días, al oficial segundo D. Gabriel Brigués y Cabrera, y un mes, al oficial quinto D. Domingo Balmaseda y Sánchez. Asensos: A oficial primero D. Vilebaldo Hernández y Mosquera. A oficiales segundos D. José San Tito García y Luque, supernumerario; don José Méndez y Crespo, supernumerario; D. Carlos Manchón y Grimaud. A oficiales terceros D. Benito Tomé y González y D. Ruperto Quílez y González. A oficiales cuartos D. Fernando Olaya y Muñoz, D. José López de Brinas, D. Florentino Hernández y Martínez, don Justo Pérez y Sánchez, D. Gumersindo Varra y Martín y D. Joaquín Galindo y Sánchez. A oficiales quintos ingresan D. José Arriero y Castillo, D. Mariano Verdugo y García, D. Antonio Salvá y Marous, D. José María González y Barrantes, D. Mariano Albarán y Díez, D. Francisco Gregorio Lazo y de la Peral, don Claudio Adán y Cañadas, D. Manuel Parera y García y D. Antonio Jiménez y Oliveras.

A auxiliar mayor mecánico D. Ricardo Molinelli y Vidal. A auxiliar primero mecánico D. Antonio Cornejo y Cazorla, supernumerario; D. Agustín Rodríguez y Benito. A auxiliar segundo mecánico D. Francisco García y Cordero.

La Reina D. Victoria fué cumplimentada por las marquesas de Santillana y Santa Cristina.

CASA REAL

S. M. el Rey recibió esta mañana en audiencia a los señores duques de San Pedro de Galatino, marqueses de Barzanallana y Santa Cristina, condes de Albiz y de San Luis y López Monis.

La Reina D. Victoria fué cumplimentada por las marquesas de Santillana y Santa Cristina.

ECOS DE SOCIEDAD

La señora de Wilde, esposa del ministro de la Argentina, recibirá a sus amigos los miércoles; pero en estas reuniones no se bailar, a causa del luto de Corte. Para cada miércoles se harán las invitaciones en número restringido, a fin de que dichas reuniones conserven su carácter íntimo.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita María Luisa Alvarado, hija del ex ministro liberal, para el secretario de la Legación de España en Tángier, D. Manuel Aguirre de Cáceres.

Ha dado a luz, con felicidad, una hermosa niña la esposa del diputado a Cortes D. Javier García de Leñiz. Madre e hija se hallan en estado satisfactorio.

Entre la infinidad de telegramas de pésame que con motivo de la muerte del conde de Pardo Bazán han recibido la viuda e hijos del finado figuran los muy expresivos y personales de los Reyes, de la Reina madre y de los infantes.

Han regresado de Alcalá, los condes de Canga-Arquelles, y de Cáceres, los condes de la Encina.

Ayer ha fallecido en Lequeitio, donde estaba retirado por enfermedad, el conde de Pardo Bazán, el sabio estadístico D. José Solano y Enlata, marqués del Socorro. Era el finado como hombre de ciencia uno de los primeros geólogos de Europa, y lo que es mejor, un santo por sus cualidades de caridad y modestia acrisoladas. Claudio LARCHER

NOTICIAS

Se pone en conocimiento de todas las Sociedades de foot ball que el plazo de inscripción para el campeonato de España se ha prorrogado hasta fin de este mes.

Las Sociedades no inscritas y las que aun no han nombrado sus delegados para la próxima asamblea pueden dirigirse al secretario, D. Eduardo Salgado, calle de Juan de Austria, 15; ro-

gándole que den el nombre y domicilio de los mismos para poder convocarles a la próxima asamblea, que se celebrará el día 23 del corriente.

La Unión Científica Recreativa, Sociedad fundada por los alumnos de la Escuela Industrial (San Mateo, 2), abre un concurso de trabajos científicos. Se concederán premios a los tres trabajos mejor hechos. El plazo dado es desde el 23 del actual hasta el 31 de Diciembre. Los trabajos se enviarán bajo sobre al presidente, Juan M. de Mena, calle del Cardenal Cisneros, núm. 57.

Ante una concurrencia tan distinguida como numerosa se verificó ayer en la parroquia de los Dolores, de esta corte, el enlace de la encantadora señorita Carolina Gutiérrez con el ilustrado funcionario del Cuerpo de Vigilancia D. Emilio Trabazo.

Fueron apadrinados los contrayentes por nuestro querido amigo el jefe de explotación de la Compañía General de Tranvías de Madrid, D. Ricardo Gutiérrez, padre de la novia, y por la hermana del novio.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete en el Hotel Inglés.

Desearnos una eterna luna de miel a los recién casados.

La Sociedad Progreso, mutua general para accidentes del trabajo, celebrará junta general extraordinaria el lunes 2 de Diciembre próximo, a las nueve de la noche, en su local social, plaza de San Ginés, núm. 1, principal derecha, para continuar la sesión del 17 del corriente, acordar las indicaciones de la Comisión General de Seguros, sanción de cuentas (pueden verse en el local social, de diez a una), reforma de estatutos, elección de cuatro vacantes y proposiciones.

DE UNAMUNO Y GANIVET "El porvenir de España"

Curioso libro de enorme interés y palpitante actualidad en el presente momento nacional. 2 pesetas en las mejores librerías. Pedidos a RENACIMIENTO, Fontajón, 3.

Por indicación del excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, que desea honrar con su presencia el acto de la distribución de premios en el Real Conservatorio de Música y Declamación, esta fiesta se verificará mañana, viernes, a las once y media de la mañana, en vez de las tres de la tarde, hora señalada en programas y tarjetas.

En la redacción de Cultura Hispano-Americana (Jorge Juan, 20 y 22) dará una «Conversación íntima» para los socios del Centro de Cultura su presidente, D. Luis Palomo, que hablará del preclaro é inolvidable estadista D. José Canalejas.

El acto, que se verificará mañana, viernes, a las seis y media, es de suponer que revista gran interés, pues el señor Palomo é más de ser un orador muy experimentado é elocuente, tuvo, como todo el mundo sabe, una entrañable é fraternal amistad con D. José Canalejas y fué uno de sus más fieles é consecuentes correligionarios y de los más enaltecidos é estimados por el que fué siempre su maestro y jefe.

Ateneo de Madrid.—Mañana, viernes, a las seis y media de la tarde, dará don Enrique Pacheco de Leyva una conferencia sobre el tema «La acción social de los establecimientos Krupp y su centenario».

Hará uso del aparato de proyecciones. A las nueve y media de la noche se verificará un concierto organizado por la Sección de Música, en el que tomarán parte el pianista é compositor D. Joaquín Turina, el violinista D. Conrado del Campo y el renombrado Cuarteto Frades, interpretando un escogido programa de música española.

TEATROS

PRINCESA.—Mañana, viernes, se verificará la primera función popular de la temporada, en la que se representará el célebre drama de los hermanos Quintanero, titulado Malvaloca.

Los viernes por la noche será el día destinado esta temporada a las funciones populares.

COMEDIA.—Mañana, viernes, se verificará el estreno de la comedia en tres actos, original de D. Carlos Arniches,

titulado La pobre niña, con el siguiente reparto: Aurora, Srta. Pérez de Vargas; doña Luz, Sra. Alba; Gertrudis, Sra. Soriano; Micaela, Srta. Segura; Don Silvio, señor Bonafé; Arcadio, Sr. Komar; Don Rodrigo, Sr. Zorrilla; Campitos, Sr. Mendiguchía; Pedro; Sr. Del Valle; Arturo, Sr. Asquerino; Canales, Sr. Caba; Vargas, Sr. Portillo; Ollas, Sr. Barbosa; Don Melquíades, Sr. Caba; tío Zaino, señor Insúa; Naslo, Sr. Rasche; un Criado, Sr. Delgado; Sereno, Sr. Acevedo; un Guardia, Sr. Ortega; otro ídem, señor Hiermana.

Se estrenarán dos decoraciones de los reputados escenógrafos Sres. Amorós y Blancas.

BOLSA

Cotización oficial del 21 de Noviembre.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, DE NOT, and various financial data points.

Se venden.—Motocicleta Peugeot 2 3/4, buen estado, 400 pesetas.—Coche niño, nuevo, bonísimo, Marqués Enseñada, 6.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y las gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal.

LA VIDA RELIGIOSA

VIERNES, 22.—Santa Cecilia, virgen y mártir; Santos Filomón, Marco, Mauro y Esteban, mártires, y San Práxedo, obispo y confesor.

LA MISERABLE.—Mañana, viernes, se verificará la primera función popular de la temporada, en la que se representará el célebre drama de los hermanos Quintanero, titulado Malvaloca.

LA "GACETA,"

SUMARIO.—21 de Noviembre de 1912. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Continuación de la relación de los telegramas que ha recibido el Gobierno

de S. M. el Rey (q. D. g.) manifestando dolor por la muerte del excelentísimo Sr. D. José Canalejas y Méndez. GUERRA.—(Los Reales decretos firmados ayer.)

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden aceptando el donativo hecho por el asulador de París M. Tony Antoine Sirmis de una colección de medallas, en bronce y bronce argentado, conmemorativas de hechos del reinado de D. Alfonso XIII (q. D. g.) y disponiendo se le den las gracias en su real nombre.

Otra disposición se adquiriran con destino á las bibliotecas públicas del Estado 80 ejemplares de cada uno de los tomos cuarto y quinto de las obras de Ramón Lull.

Otra aprobando los nombramientos de académicos de la de Bellas Artes de San Salvador, de Oviedo.

COLORES PALIDOS ANEMIA DEBILIDAD AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc. Hierro BRAVAIS. Se vende.—Motocicleta Peugeot 2 3/4, buen estado, 400 pesetas.—Coche niño, nuevo, bonísimo, Marqués Enseñada, 6.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y las gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal.

LA VIDA RELIGIOSA

VIERNES, 22.—Santa Cecilia, virgen y mártir; Santos Filomón, Marco, Mauro y Esteban, mártires, y San Práxedo, obispo y confesor.

LA MISERABLE.—Mañana, viernes, se verificará la primera función popular de la temporada, en la que se representará el célebre drama de los hermanos Quintanero, titulado Malvaloca.

LA "GACETA,"

SUMARIO.—21 de Noviembre de 1912. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Continuación de la relación de los telegramas que ha recibido el Gobierno

de S. M. el Rey (q. D. g.) manifestando dolor por la muerte del excelentísimo Sr. D. José Canalejas y Méndez. GUERRA.—(Los Reales decretos firmados ayer.)

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden aceptando el donativo hecho por el asulador de París M. Tony Antoine Sirmis de una colección de medallas, en bronce y bronce argentado, conmemorativas de hechos del reinado de D. Alfonso XIII (q. D. g.) y disponiendo se le den las gracias en su real nombre.

Otra disposición se adquiriran con destino á las bibliotecas públicas del Estado 80 ejemplares de cada uno de los tomos cuarto y quinto de las obras de Ramón Lull.

Otra aprobando los nombramientos de académicos de la de Bellas Artes de San Salvador, de Oviedo.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y las gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal.

LA VIDA RELIGIOSA

VIERNES, 22.—Santa Cecilia, virgen y mártir; Santos Filomón, Marco, Mauro y Esteban, mártires, y San Práxedo, obispo y confesor.

LA MISERABLE.—Mañana, viernes, se verificará la primera función popular de la temporada, en la que se representará el célebre drama de los hermanos Quintanero, titulado Malvaloca.

LA "GACETA,"

SUMARIO.—21 de Noviembre de 1912. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Continuación de la relación de los telegramas que ha recibido el Gobierno

de S. M. el Rey (q. D. g.) manifestando dolor por la muerte del excelentísimo Sr. D. José Canalejas y Méndez. GUERRA.—(Los Reales decretos firmados ayer.)

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden aceptando el donativo hecho por el asulador de París M. Tony Antoine Sirmis de una colección de medallas, en bronce y bronce argentado, conmemorativas de hechos del reinado de D. Alfonso XIII (q. D. g.) y disponiendo se le den las gracias en su real nombre.

Otra disposición se adquiriran con destino á las bibliotecas públicas del Estado 80 ejemplares de cada uno de los tomos cuarto y quinto de las obras de Ramón Lull.

Otra aprobando los nombramientos de académicos de la de Bellas Artes de San Salvador, de Oviedo.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y las gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal.

Espectáculos para mañana

Real.—No hay función. ESPAÑOLA.—A las 9, La loca de la casa. PRINCESA.—A las 9 (popular), Los dos pierrotas Malvaloca. Todos los martes, a las seis de la tarde, funciones especiales; protos especiales. COMEDIA.—A las 9 y 1/4, La pobre niña (estreno). LARA.—A las 9 y 1/2, La familia de la Sole 6 El casado casa quiere.—A las 10 y 1/2 (doble), El asno de Buridán (tres actos). A las 6 y 1/2 (doble), Al natural. APOLLO.—A las 6 y 1/2 (sección sencilla), La cocina y Teatro Music hall de Monos.—A las 10 (sección sencilla), El cuento del dragón y Teatro Music hall de Monos.—A las 11 y 3/4, La damisela de Monthijou. GRAN Teatro.—No se ha recibido el anuncio. ESCLAVA.—A las 6, Princesitas del dólar.—A las 10 y 1/2, Petit enf. COMICO.—A las 6 y 1/2 (doble, estreno), El diablo en coche (dos actos).—A las 10 y 3/4 (doble), Lanes de amo y criado (dos actos). CERVANTES.—A las 10 (sencilla), La nicotina.—A las 11 (doble), Las cosas de la vida (dos actos).—A las 6 y 1/2 (sección vermouth), El centenario (tres actos). PRIMA.—A las 9 y 1/2, última representación de La tempestad. LUTINA.—A las 6, La fundición (reestreno).—A las 7 y 1/2, El convidado de piedra.—A las 10 y 1/4, El himno del pueblo.—A las 11 y 1/2, El príncipe casado. ELANCO-PALACIO.—Grandes secciones de cinema artístico de 4 y 1/2 de la tarde á 10 y 3/4 de la noche. A las 6 y 1/2, gran gala, reunión de la aristocracia madrileña. Exito de Los dos amores. A las 10 y 3/4 y 11 y 3/4 noche, varietés; Mary Blanca, Les 5 Mascottes, La Dorní y los célebres Chimentí. Principio Alfonso.—Ideal cinema.—Sección continúa todos los días de 4 á 12 y 1/2; nuevos programas é diario. Lunes por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinees infantil con regalos. Exito: Por el Emperador, John Weryle contra Charley Geims y El calorito de la muerte. Petit Palais.—A las 5 y 1/2 de la tarde, variado repertorio y estreno de películas. A las 9 y 1/2, cinematógrafo, Les Ombres y Salud Ruiz. A las 10 y 1/2, cinematógrafo, Ida Derm y Estrella de Andalucía. A las 11 y 1/2, cinematógrafo, Salud Ruiz, Les Ombres, Ida Derm y Estrella de Andalucía. Señor Madrid.—De 5 y 1/2 á 7 gran sección cinematográfica. Estreno, 30 céntimos. De 7 á 8 y 1/2 (gran moda), cinematógrafo y varietés.—La Ideal Chelito y debut de Las Orientales. A las 10 y 1/4 y 11 y 1/4 y 12, La Maja, La Esclava, Angelita Esso, el cubano Vega Las Orientales y la Ideal Chelito. Salón Regio.—(Píza de España, Teléfono 3.691).—Cinema, Teatro,—Marañillos escenas animadas. Notable sexteto. Sección continúa desde las 4 y 1/2 de la tarde á 12 de la noche. Jueves y domingos matinees con regalos. Los viernes, por la tarde, moda. Exito de Por su palabra de honor. Teatro Benavente.—Píza de Bilbao, 3. De 5 á 12 y 1/2, sección continúa de cinematógrafo. Todos los días estrenos. Los jueves y domingos, matinees infantiles con regalos de juguetes. Chantouler.—Sección completa de cinematógrafo de 5 de la tarde á 12 y 1/2 de la noche. Los domingos, secciones de tarde. Estrenos é diario, Grandes novedades de películas. Cine Hispano-Français.—(Alcalá, 76).—Sección de cinematógrafo desde las cinco de la tarde á doce. Los lunes y viernes, moda, con magníficos estrenos y cambio completo del programa. Cine Hispano-Français.—(Flor, 24).—Secciones de cinematógrafo de cinco tarde á doce, con escogidos programas. Estanque Grande del Teatro.—Todos los días, de nueve de la mañana hasta anocheido, pintorescos paseos en vapores, canoas, bicicletas, tandems, automóviles y barcos de rema y vela. Los domingos día de fueguitas. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Establecimiento tipográfico é Editorial FONTEJOS 3.

La mujer del muerto

Wilson... ¿Y su matrimonio? No, por ese lado Pedro nada podía haber hecho; pero sí había precipitado la ruina sabiendo que dos días después, que esa misma noche, los medios de perseguirle se le escapaban. Una gran desgracia sucedía; pero no quería pensar por ahora en ella... Tenía necesidad de salir de donde estaba... Necesitaba libertad para combatir. El cerebro de un tunante es muy espacioso. Determinó su plan. Vengarse de Pedro, del conde Otto... Y á pensar de su coraje contra ella, lleno de su amor y de su infamia, quería encontrar á Iza, que le hacía rico. El comisario le había hablado de alhajas falsas... Pero no daba crédito: eso debía ser otra maniobra de Pedro. Samuel no la había entregado á la justicia: antes hubiera venido á tratar de robarle su dinero. Pedro Davenne vivía, y era necesario establecer la lucha con él... Seglin se absorbió en esa idea. Pero para eso tenía que recobrar la libertad, y Fernando resolvió escaparse. El carruaje proseguía andando hacia ya unos diez minutos; aun era muy temprano, y por el camino que llevaban se veían pocos transeúntes. Seglin abrió á medias los ojos sin moverse y miró de reojo al agente encargado de vigilarle; éste, muy tranquilo, confiado en el mutismo y sosiego de su prisionero, se encontraba apoyado sobre la portezuela y miraba á la calle. El miserable tuvo idea de precipitarse sobre el agente, estrangularlo y escaparse por el ventanillo. Pero una lucha, por corta que fuese, sostenida en un coche causaría movimiento y llegaría hasta al cochero y al agente que iba en el pescante, que le chocaría y miraría lo que ocurría. Fernando buscó un plan... Pronto lo encontró. Siempre inclinado hacia atrás, observó que sobre el pescante el agente se encontraba sentado en el mismo lado que el que iba en el coche; dejó la mano y con gran habilidad abrió la portezuela sin hacer ruido; hecho eso, suspiró, bostazó y dijo como hablando á sí mismo: —¡Cuánto deseo llegar!... Me encuentro extenuado.—Luego se dirigió al agente: —¿Sois fumador? —No, señor... ¿Pero qué queréis? —Con qué hacer un cigarro. —Puedo pedírselo á mi colega. —Os lo agradeceré. Fernando Seglin miró dónde se hallaban. El coche, después de rodear el Sena, por motivo de los trabajos sobre los puentes, se internaba por las calles del antiguo Passy, y á esa hora nadie se encontraba en la calle. El agente abrió la vidriera de la portezuela y se inclinó para pedir papel y tabaco á su camarada. En el momento, y al mismo tiempo que ese cambio de sitio producía un balanceo, los dos agentes se inclinaron del mismo lado: uno, para pedir, y el otro, para dar. Fernando empujaba la portezuela y bajaba. Luego, con la rapidez del rayo, corrió y volvió por la primera calle. El agente, al volverse para entregarle el papel fué cuando se apercebó que se había escapado. Dió un grito y se bajó del coche. —Se ha escapado, ¿Lo veis?

¿Cómo que se se ha escapado?—exclamó el agente sentado sobre su pescante. Y levantándose miró á todos lados y nada vió. El cochero detenia á los caballos, y decía: —¡Mirad á la calle, hacía abajo! Los dos agentes se precipitaron. La calle se hallaba desierta. Se miraron con asombro. —No es posible; debe haber entrado en alguna parte—dijo uno.—Vé por un lado y yo iré por el otro. Llamaban en cada casa, entraban, preguntaban: —¿Habéis recibido á alguno? Es un ladrón, al que buscamos. En todos lados les decían que no; pero en diez minutos todo el barrio se alborotó, y media hora después los dos agentes y el cochero volvían á Auteuil, avergonzados y confundidos por lo que les acababa de pasar.

—¿Cómo que se se ha escapado?—exclamó el agente sentado sobre su pescante. Y levantándose miró á todos lados y nada vió. El cochero detenia á los caballos, y decía: —¡Mirad á la calle, hacía abajo! Los dos agentes se precipitaron. La calle se hallaba desierta. Se miraron con asombro. —No es posible; debe haber entrado en alguna parte—dijo uno.—Vé por un lado y yo iré por el otro. Llamaban en cada casa, entraban, preguntaban: —¿Habéis recibido á alguno? Es un ladrón, al que buscamos. En todos lados les decían que no; pero en diez minutos todo el barrio se alborotó, y media hora después los dos agentes y el cochero volvían á Auteuil, avergonzados y confundidos por lo que les acababa de pasar.

—Bueno, bueno, señor—dijo aquel á quien se dirigió.—En cinco minutos me preparó y voy á avisar al señor cura. Si queréis darme las señas... —Deseo ver al señor cura y acompañarle. —Bueno, señor. El portero hizo levantar á su

extremo de ella se encontraba una puerta baja, que pertenecía á una casa contigua á la iglesia. La puerta era baja y con facilidad servía de escondite. Fernando no titubeó: entró y tiró con violencia del cordón de una campanilla; sobre ella se veía un letrero que decía: «Por aquí se llama para pedir los Sacramentos». La puerta se abrió en el mismo instante en que los dos agentes miraban por el otro extremo de la calle. Fernando entró, desizándose muy hábilmente para no ser visto, y cerró la puerta tras él, haciendo jugar la cerradura con objeto de no hacer ruido. En seguida un postigo se abrió y preguntaron lo que deseaba. —Señor—dijo Fernando con voz lacrimosa.—¿no podré hablar al señor cura? Vengo á pedirle su auxilio para una mujer moribunda. —Bueno, bueno, señor—dijo aquel á quien se dirigió.—En cinco minutos me preparó y voy á avisar al señor cura. Si queréis darme las señas... —Deseo ver al señor cura y acompañarle. —Bueno, señor. El portero hizo levantar á su

mujer, en tanto que Fernando, inclinado sobre la puerta, escuchaba las idas y venidas; casi hasta su oído llegaron las siguientes palabras: —¿Y aquí?... —¡Oh!, aquí si hubiese entrado se vería; es el presbítero... —¡No habrá ido á ninguna iglesia!... —Fernando se sonrió... los pasos se alejaron. El portero salía de su habitación y decía: —Señor, si queréis esperar, iré á despertar al señor cura... —Como he venido tan de prisa—repuso Seglin—me he olvidado del sombrero; ¿podéis hacerme el favor de enviar á buscarme por vuestra esposa un coche?... Iré á ver al señor cura, y entretanto le pediré me conceda el permiso de que me deje rezar un momento en la iglesia... El coche puede esperarnos en la otra calle. Todo eso era muy natural; el desgraciado quería rezar por el moribundo. Además iba muy elegantemente vestido, parecía un hombre muy distinguido, y el portero repuso en seguida: —Es lo más fácil del mundo; mi mujer irá por el coche.

—Bueno, bueno, señor—dijo aquel á quien se dirigió.—En cinco minutos me preparó y voy á avisar al señor cura. Si queréis darme las señas... —Deseo ver al señor cura y acompañarle. —Bueno, señor. El portero hizo levantar á su

extremo de ella se encontraba una puerta baja, que pertenecía á una casa contigua á la iglesia. La puerta era baja y con facilidad servía de escondite. Fernando no titubeó: entró y tiró con violencia del cordón de una campanilla; sobre ella se veía un letrero que decía: «Por aquí se llama para pedir los Sacramentos». La puerta se abrió en el mismo instante en que los dos agentes miraban por el otro extremo de la calle. Fernando entró, desizándose muy hábilmente para no ser visto, y cerró la puerta tras él, haciendo jugar la cerradura con objeto de no hacer ruido. En seguida un postigo se abrió y preguntaron lo que deseaba. —Señor—dijo Fernando con voz lacrimosa.—¿no podré hablar al señor cura? Vengo á pedirle su auxilio para una mujer moribunda. —Bueno, bueno, señor—dijo aquel á quien se dirigió.—En cinco minutos me preparó y voy á avisar al señor cura. Si queréis darme las señas... —Deseo ver al señor cura y acompañarle. —Bueno, señor. El portero hizo levantar á su

extremo de ella se encontraba una puerta baja, que pertenecía á una casa contigua á la iglesia. La puerta era baja y con facilidad servía de escondite. Fernando no titubeó: entró y tiró con violencia del cordón de una campanilla; sobre ella se veía un letrero que decía: «Por aquí se llama para pedir los Sacramentos». La puerta se abrió en el mismo instante en que los dos agentes miraban por el otro extremo de la calle. Fernando entró, desizándose muy hábilmente para no ser visto, y cerró la puerta tras él, haciendo jugar la cerradura con objeto de no hacer ruido. En seguida un postigo se abrió y preguntaron lo que deseaba. —Señor—dijo Fernando con voz lacrimosa.—¿no podré hablar al señor cura? Vengo á pedirle su auxilio para una mujer moribunda. —Bueno, bueno, señor—dijo aquel á quien se dirigió.—En cinco minutos me preparó y voy á avisar al señor cura. Si queréis darme las señas... —Deseo ver al señor cura y acompañarle. —Bueno, señor. El portero hizo levantar á su

extremo de ella se encontraba una puerta baja, que pertenecía á una casa contigua á la iglesia. La puerta era baja y con facilidad servía de escondite. Fernando no titubeó: entró y tiró con violencia del cordón de una campanilla; sobre ella se veía un letrero que decía: «Por aquí se llama para pedir los Sacramentos». La puerta se abrió en el mismo instante en que los dos agentes miraban por el otro extremo de la calle. Fernando entró, desizándose muy hábilmente para no ser visto, y cerró la puerta tras él, haciendo jugar la cerradura con objeto de no hacer ruido. En seguida un postigo se abrió y preguntaron lo que deseaba. —Señor—dijo Fernando con voz lacrimosa.—¿no podré hablar al señor cura? Vengo á pedirle su auxilio para una mujer moribunda. —Bueno, bueno, señor—dijo aquel á quien se dirigió.—En cinco minutos me preparó y voy á avisar al señor cura. Si queréis darme las señas... —Deseo ver al señor cura y acompañarle. —Bueno, señor. El portero hizo levantar á su

extremo de ella se encontraba una puerta baja, que pertenecía á una casa contigua á la iglesia. La puerta era baja y con facilidad servía de escondite. Fernando no titubeó: entró y tiró con violencia del cordón de una campanilla; sobre ella se veía un letrero que decía: «Por aquí se llama para pedir los Sacramentos». La puerta se abrió en el mismo instante en que los dos agentes miraban por el otro extremo de la calle. Fernando entró, desizándose muy hábilmente para no ser visto, y cerró la puerta tras él, haciendo jugar la cerradura con objeto de no hacer ruido. En seguida un postigo se abrió y preguntaron lo que deseaba. —Señor—dijo Fernando con voz lacrimosa.—¿no podré hablar al señor cura? Vengo á pedirle su auxilio para una mujer moribunda. —Bueno, bueno, señor—dijo aquel á quien se dirigió.—En cinco minutos me preparó y voy á avisar al señor cura. Si queréis darme las señas... —Deseo ver al señor cura y acompañarle. —Bueno, señor. El portero hizo levantar á su

extremo de ella se encontraba una puerta baja, que pertenecía á una casa contigua á la iglesia. La puerta era baja y con facilidad servía de escondite. Fernando no titubeó: entró y tiró con violencia del cordón de una campanilla; sobre ella se veía un letrero que decía: «Por aquí se llama para pedir los Sacramentos». La puerta se abrió en el mismo instante en que los dos agentes miraban por el otro extremo de la calle. Fernando entró, desizándose muy hábilmente para no ser visto, y cerró la puerta tras él, haciendo jugar la cerradura con objeto de no hacer ruido. En seguida un postigo se abrió y preguntaron lo que deseaba. —Señor—dijo Fernando con voz lacrimosa.—¿no podré hablar al señor cura? Vengo á pedirle su auxilio para una mujer moribunda. —Bueno, bueno, señor—dijo aquel á

AGUA DE COLONIA ALQUEZAR (MARCA SANTO DOMINGO)

Es indiscutiblemente la mejor Agua de Colonia que se conoce. La más higiénica y antiséptica, de perfume más fino y permanente

Primer premio en todas las Exposiciones que se ha presentado, de Génova, París, Londres, Amberes, Bruselas 1908 y Madrid 1907

Gran Farmacia de Santo Domingo, PREGIADOS, 35 ::::: Farmacia del Centro, PELIGROS, 9 ::::: Droguería de Alquézar, CORREDERA BAJA, 59

DEPOSITOS: BARCELONA: Hijo de José Vidal y Rivas, Hospital, 2; D. Eugenio Sarra, Ronda San Pedro, 7; D. Gabriel Canadó, Fernando VII, 3; Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Princesa, 4; Sres. J. Uriach y Compañía, Moncada, 20

En los pedidos al por mayor dirigirse a Nicolás Alquézar Carceller, calle de Preciados, 35, Madrid.

Regalo á nuestros suscriptores

Habiendo hecho un contrato ventajoso con la importante casa editorial de este corte RENACIMIENTO, regalamos á nuestros suscriptores desde 1 de Octubre obras de los reconocidos autores siguientes:

De Pio Baroja: <i>La Casa de Aizgorri</i> (novela).	De Santiago Rusiñol: <i>El indiano</i> .
De Felipe Trigo: <i>Así paga el diablo</i> (novela).	De I. Isaacs: <i>Marta</i> (novela; con un prólogo de D. José María de Pereda.)
De Alberto Insua: <i>En tierra de santos</i> (novela).	EN PRENSA
De I. y S. Alvarez Quintero: <i>Drama, comedia y sainete</i> .	De E. Gómez Carrillo: <i>El Japón heroico y galante</i> .
De Joaquín Dicenta: <i>Galerna</i> (novela).	De la Condesa de Paró Bazán: <i>Cuentos trágicos</i> .
De R. López de Haro: <i>La imposible</i> (novela).	De José Francés: <i>La débil fortaleza</i> (novela).

CONDICIONES

A los suscriptores de Madrid que abonen por adelantado en la Administración el importe de tres meses, les regalaremos al hacer el pago una de las obras (á elegir). A nuestros abonados de provincias que nos remitan por adelantado, bien en Libranzas de la Prensa, Giro Mutuo ó Giro postal, ó abonen en las oficinas de esta Administración el importe de un semestre de suscripción, les regalaremos una de las obras anteriormente citadas, y dos de las mismas á los que abonen el importe de un año.

Para los ejemplares que no se entreguen en mano y haya que enviar á provincias tendrán que remitirnos además, para mayor seguridad, 25 céntimos, como importe del certificado.

VERDADEROS DIAMANTES AL CARBONO

Garantizados inalterables

Maravillosa imitación de las joyas finas y altas novedades de París, muy superiores á todas las demás imitaciones conocidas, y que ofrecen una perfecta identidad con los verdaderos brillantes, perlas y piedras de color.

ENSAN SEBASTIAN: MIRAMAR, 2 (EN LA CONCHA Ó PLAZA DE CERVANTES)

En Madrid: NICOLAS M.ª RIVERO, 2 (ANTES CEDACEROS)

La Sociedad Geneste Herscher

42, RUE DU CHEMIN-VERT.—PARIS
FUNDADA EN 1794

La más antigua y la más importante del mundo para la fabricación de material de higiene

CÁMARAS FRIGORÍFICAS DE AIRE SECO "LE FRIGORIFICUS"

Permiten obtener temperaturas sumamente bajas (25 grados bajo cero). Patentes en Francia y en el extranjero.

Con nuestras cámaras de aire seco se pueden obtener á voluntad, y durante el tiempo que se desee, temperaturas en extremo bajas (hasta 25 grados bajo cero), siendo suficiente para conseguirlo disponer en el cajón interior del aparato sales en la cantidad y cualidad deseadas.

Generalmente los aparatos conocidos con el nombre de fresqueras pensadamente hacen descender la temperatura á cero grados, y son muy costosos de entretener, pues el hielo que se utiliza se funde después de algunas horas, y no da mas que un frío insuficiente, y, sobre todo, húmedo. En algunas de estas fresqueras se ha querido buscar una corriente de aire para evitar ese defecto; pero los resultados obtenidos son, generalmente, muy medianos.

En nuestras Cámaras frigoríficas, por el contrario, disponemos de aire seco, y toda la humedad se condensa sobre el cajón de las sales refrigerantes. Así, se puede conservar durante muchos días los productos alimenticios: carnes, pescados, mantecas, leche, etc., sin temor á su descomposición.

Pueden verse estos aparatos, en uso, en la Sociedad Anglo-Ibérica, calle de Arriaza, 9.—Madrid.

C.ª COLONIAL

CAFÉS Y CHOCOLATES

Mayoría Madrid

Tendrás los DIBUJOS BLANCOS el aliento fresco y perfumado, boca sana, empinando los BOUTILLONS Carmélite 8, Príncipe, 110 rue de Rivoli, PARIS

EL CLAVILEÑO

GASOLENO para Automóviles

Esta esencia especialísima para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los garages, en bidones de cinco y nueve litros. Preférase este último envase por su menor peso, por su mayor baratura, y porque, dada su forma plana, se acomoda mejor en el coche. Todos los bidones llevan el "Clavileño", y las iniciales de la casa Fourcade y Provot

Deberán desconfiar los compradores de los bidones que no conserven intacto este precinto.

La Rabassada (BARCELONA)

MUSIC-HALL

Todos los días selecta función, de diez á doce noche, por distinguidos artistas.

HOTEL-RESTAURANT

Abierto día y noche.—Gabinets particulares.—Cocina de primera.—Servicio á la carta y cubiertos desde 5 pesetas.

CONCIERTOS

en el Salón Comedor del Restaurant, de 1 á 3 tarde y de 7 á 9 noche, por una orquesta de profesores, dirigidos por el maestro Pérez Cabrero.

Atracciones americanas

Scenic Railway, Water Chute, Bowling Alley, Coko Walk, Casa Encantada, Palacio de Cristal, Palacio de la Risa, Pasos, etc.

Entrada, 0,50 pesetas, con derecho á elegir una atracción.

CASINO PARTICULAR-JUEGOS VARIOS

Medios de comunicación

Tranvía directo cada 20 minutos desde la Plaza de Cataluña á LA RABASSADA.

ALMIDON MARCA EL LEÓN

Se vende en todas partes

QUINA CENTRAL MADRID, C/ de San Mateo de V.º 10, 1.º

Ybarra y Compañía SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Passajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam puertos del Norte de Francia.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario.

MOTO-NAFTA

La mejor esencia para automoviles

Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, afta, ulceraciones, sequedad, granulación, atonía producida por causas perifericas, fétidas de aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Policlorometano BONALD.—Medicamento antiséptico y antibiótico. Tonifica y nutre los sistemas vaso-muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulado, 5 pesetas. Frasco de vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir antibacilar BONALD

Thiocol cinamo—vanadito iostó—glicérico.

Combate las enfermedades del pecho, Tuberculosis incipientes, catarrros bronco-neumónicos, ínterje-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.

PRECIO DEL FRASCO, 6 PESETAS

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid En Barcelona, Gignas, 5.

Diario Universal

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACION

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid: un mes, 1,50 pesetas; año, 18 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 10 pesetas; año, 20 pesetas.—En el extranjero: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20 pesetas; año, 40 pesetas.

PRECIOS DE ANUNCIOS (POR LINEA)

En cuarta plana (del cuerpo)... 10 céntimos.
Reclamos (3.ª plana)... 1,50 pesetas.
Noticias (3.ª plana)... 1,50 pesetas.
Ídem en 1.ª ó 2.ª plana... 2,50 pesetas.

ESQUELAS.—Grandes (VENTA.—Una mano (50 céntimos, según el número) (numeros), 0,75 céntimos; 2.ª línea 5 céntimos. 3.ª línea 3 céntimos. 4.ª línea 2 céntimos. 5.ª línea 1 céntimo. Comunicados y sueltos, 5 céntimos; 10 céntimos; 15 céntimos; 20 céntimos; 25 céntimos; 30 céntimos; 35 céntimos; 40 céntimos; 45 céntimos; 50 céntimos; 55 céntimos; 60 céntimos; 65 céntimos; 70 céntimos; 75 céntimos; 80 céntimos; 85 céntimos; 90 céntimos; 95 céntimos; 1,00 pesetas; 1,05 pesetas; 1,10 pesetas; 1,15 pesetas; 1,20 pesetas; 1,25 pesetas; 1,30 pesetas; 1,35 pesetas; 1,40 pesetas; 1,45 pesetas; 1,50 pesetas; 1,55 pesetas; 1,60 pesetas; 1,65 pesetas; 1,70 pesetas; 1,75 pesetas; 1,80 pesetas; 1,85 pesetas; 1,90 pesetas; 1,95 pesetas; 2,00 pesetas; 2,05 pesetas; 2,10 pesetas; 2,15 pesetas; 2,20 pesetas; 2,25 pesetas; 2,30 pesetas; 2,35 pesetas; 2,40 pesetas; 2,45 pesetas; 2,50 pesetas; 2,55 pesetas; 2,60 pesetas; 2,65 pesetas; 2,70 pesetas; 2,75 pesetas; 2,80 pesetas; 2,85 pesetas; 2,90 pesetas; 2,95 pesetas; 3,00 pesetas; 3,05 pesetas; 3,10 pesetas; 3,15 pesetas; 3,20 pesetas; 3,25 pesetas; 3,30 pesetas; 3,35 pesetas; 3,40 pesetas; 3,45 pesetas; 3,50 pesetas; 3,55 pesetas; 3,60 pesetas; 3,65 pesetas; 3,70 pesetas; 3,75 pesetas; 3,80 pesetas; 3,85 pesetas; 3,90 pesetas; 3,95 pesetas; 4,00 pesetas; 4,05 pesetas; 4,10 pesetas; 4,15 pesetas; 4,20 pesetas; 4,25 pesetas; 4,30 pesetas; 4,35 pesetas; 4,40 pesetas; 4,45 pesetas; 4,50 pesetas; 4,55 pesetas; 4,60 pesetas; 4,65 pesetas; 4,70 pesetas; 4,75 pesetas; 4,80 pesetas; 4,85 pesetas; 4,90 pesetas; 4,95 pesetas; 5,00 pesetas; 5,05 pesetas; 5,10 pesetas; 5,15 pesetas; 5,20 pesetas; 5,25 pesetas; 5,30 pesetas; 5,35 pesetas; 5,40 pesetas; 5,45 pesetas; 5,50 pesetas; 5,55 pesetas; 5,60 pesetas; 5,65 pesetas; 5,70 pesetas; 5,75 pesetas; 5,80 pesetas; 5,85 pesetas; 5,90 pesetas; 5,95 pesetas; 6,00 pesetas; 6,05 pesetas; 6,10 pesetas; 6,15 pesetas; 6,20 pesetas; 6,25 pesetas; 6,30 pesetas; 6,35 pesetas; 6,40 pesetas; 6,45 pesetas; 6,50 pesetas; 6,55 pesetas; 6,60 pesetas; 6,65 pesetas; 6,70 pesetas; 6,75 pesetas; 6,80 pesetas; 6,85 pesetas; 6,90 pesetas; 6,95 pesetas; 7,00 pesetas; 7,05 pesetas; 7,10 pesetas; 7,15 pesetas; 7,20 pesetas; 7,25 pesetas; 7,30 pesetas; 7,35 pesetas; 7,40 pesetas; 7,45 pesetas; 7,50 pesetas; 7,55 pesetas; 7,60 pesetas; 7,65 pesetas; 7,70 pesetas; 7,75 pesetas; 7,80 pesetas; 7,85 pesetas; 7,90 pesetas; 7,95 pesetas; 8,00 pesetas; 8,05 pesetas; 8,10 pesetas; 8,15 pesetas; 8,20 pesetas; 8,25 pesetas; 8,30 pesetas; 8,35 pesetas; 8,40 pesetas; 8,45 pesetas; 8,50 pesetas; 8,55 pesetas; 8,60 pesetas; 8,65 pesetas; 8,70 pesetas; 8,75 pesetas; 8,80 pesetas; 8,85 pesetas; 8,90 pesetas; 8,95 pesetas; 9,00 pesetas; 9,05 pesetas; 9,10 pesetas; 9,15 pesetas; 9,20 pesetas; 9,25 pesetas; 9,30 pesetas; 9,35 pesetas; 9,40 pesetas; 9,45 pesetas; 9,50 pesetas; 9,55 pesetas; 9,60 pesetas; 9,65 pesetas; 9,70 pesetas; 9,75 pesetas; 9,80 pesetas; 9,85 pesetas; 9,90 pesetas; 9,95 pesetas; 10,00 pesetas; 10,05 pesetas; 10,10 pesetas; 10,15 pesetas; 10,20 pesetas; 10,25 pesetas; 10,30 pesetas; 10,35 pesetas; 10,40 pesetas; 10,45 pesetas; 10,50 pesetas; 10,55 pesetas; 10,60 pesetas; 10,65 pesetas; 10,70 pesetas; 10,75 pesetas; 10,80 pesetas; 10,85 pesetas; 10,90 pesetas; 10,95 pesetas; 11,00 pesetas; 11,05 pesetas; 11,10 pesetas; 11,15 pesetas; 11,20 pesetas; 11,25 pesetas; 11,30 pesetas; 11,35 pesetas; 11,40 pesetas; 11,45 pesetas; 11,50 pesetas; 11,55 pesetas; 11,60 pesetas; 11,65 pesetas; 11,70 pesetas; 11,75 pesetas; 11,80 pesetas; 11,85 pesetas; 11,90 pesetas; 11,95 pesetas; 12,00 pesetas; 12,05 pesetas; 12,10 pesetas; 12,15 pesetas; 12,20 pesetas; 12,25 pesetas; 12,30 pesetas; 12,35 pesetas; 12,40 pesetas; 12,45 pesetas; 12,50 pesetas; 12,55 pesetas; 12,60 pesetas; 12,65 pesetas; 12,70 pesetas; 12,75 pesetas; 12,80 pesetas; 12,85 pesetas; 12,90 pesetas; 12,95 pesetas; 13,00 pesetas; 13,05 pesetas; 13,10 pesetas; 13,15 pesetas; 13,20 pesetas; 13,25 pesetas; 13,30 pesetas; 13,35 pesetas; 13,40 pesetas; 13,45 pesetas; 13,50 pesetas; 13,55 pesetas; 13,60 pesetas; 13,65 pesetas; 13,70 pesetas; 13,75 pesetas; 13,80 pesetas; 13,85 pesetas; 13,90 pesetas; 13,95 pesetas; 14,00 pesetas; 14,05 pesetas; 14,10 pesetas; 14,15 pesetas; 14,20 pesetas; 14,25 pesetas; 14,30 pesetas; 14,35 pesetas; 14,40 pesetas; 14,45 pesetas; 14,50 pesetas; 14,55 pesetas; 14,60 pesetas; 14,65 pesetas; 14,70 pesetas; 14,75 pesetas; 14,80 pesetas; 14,85 pesetas; 14,90 pesetas; 14,95 pesetas; 15,00 pesetas; 15,05 pesetas; 15,10 pesetas; 15,15 pesetas; 15,20 pesetas; 15,25 pesetas; 15,30 pesetas; 15,35 pesetas; 15,40 pesetas; 15,45 pesetas; 15,50 pesetas; 15,55 pesetas; 15,60 pesetas; 15,65 pesetas; 15,70 pesetas; 15,75 pesetas; 15,80 pesetas; 15,85 pesetas; 15,90 pesetas; 15,95 pesetas; 16,00 pesetas; 16,05 pesetas; 16,10 pesetas; 16,15 pesetas; 16,20 pesetas; 16,25 pesetas; 16,30 pesetas; 16,35 pesetas; 16,40 pesetas; 16,45 pesetas; 16,50 pesetas; 16,55 pesetas; 16,60 pesetas; 16,65 pesetas; 16,70 pesetas; 16,75 pesetas; 16,80 pesetas; 16,85 pesetas; 16,90 pesetas; 16,95 pesetas; 17,00 pesetas; 17,05 pesetas; 17,10 pesetas; 17,15 pesetas; 17,20 pesetas; 17,25 pesetas; 17,30 pesetas; 17,35 pesetas; 17,40 pesetas; 17,45 pesetas; 17,50 pesetas; 17,55 pesetas; 17,60 pesetas; 17,65 pesetas; 17,70 pesetas; 17,75 pesetas; 17,80 pesetas; 17,85 pesetas; 17,90 pesetas; 17,95 pesetas; 18,00 pesetas; 18,05 pesetas; 18,10 pesetas; 18,15 pesetas; 18,20 pesetas; 18,25 pesetas; 18,30 pesetas; 18,35 pesetas; 18,40 pesetas; 18,45 pesetas; 18,50 pesetas; 18,55 pesetas; 18,60 pesetas; 18,65 pesetas; 18,70 pesetas; 18,75 pesetas; 18,80 pesetas; 18,85 pesetas; 18,90 pesetas; 18,95 pesetas; 19,00 pesetas; 19,05 pesetas; 19,10 pesetas; 19,15 pesetas; 19,20 pesetas; 19,25 pesetas; 19,30 pesetas; 19,35 pesetas; 19,40 pesetas; 19,45 pesetas; 19,50 pesetas; 19,55 pesetas; 19,60 pesetas; 19,65 pesetas; 19,70 pesetas; 19,75 pesetas; 19,80 pesetas; 19,85 pesetas; 19,90 pesetas; 19,95 pesetas; 20,00 pesetas; 20,05 pesetas; 20,10 pesetas; 20,15 pesetas; 20,20 pesetas; 20,25 pesetas; 20,30 pesetas; 20,35 pesetas; 20,40 pesetas; 20,45 pesetas; 20,50 pesetas; 20,55 pesetas; 20,60 pesetas; 20,65 pesetas; 20,70 pesetas; 20,75 pesetas; 20,80 pesetas; 20,85 pesetas; 20,90 pesetas; 20,95 pesetas; 21,00 pesetas; 21,05 pesetas; 21,10 pesetas; 21,15 pesetas; 21,20 pesetas; 21,25 pesetas; 21,30 pesetas; 21,35 pesetas; 21,40 pesetas; 21,45 pesetas; 21,50 pesetas; 21,55 pesetas; 21,60 pesetas; 21,65 pesetas; 21,70 pesetas; 21,75 pesetas; 21,80 pesetas; 21,85 pesetas; 21,90 pesetas; 21,95 pesetas; 22,00 pesetas; 22,05 pesetas; 22,10 pesetas; 22,15 pesetas; 22,20 pesetas; 22,25 pesetas; 22,30 pesetas; 22,35 pesetas; 22,40 pesetas; 22,45 pesetas; 22,50 pesetas; 22,55 pesetas; 22,60 pesetas; 22,65 pesetas; 22,70 pesetas; 22,75 pesetas; 22,80 pesetas; 22,85 pesetas; 22,90 pesetas; 22,95 pesetas; 23,00 pesetas; 23,05 pesetas; 23,10 pesetas; 23,15 pesetas; 23,20 pesetas; 23,25 pesetas; 23,30 pesetas; 23,35 pesetas; 23,40 pesetas; 23,45 pesetas; 23,50 pesetas; 23,55 pesetas; 23,60 pesetas; 23,65 pesetas; 23,70 pesetas; 23,75 pesetas; 23,80 pesetas; 23,85 pesetas; 23,90 pesetas; 23,95 pesetas; 24,00 pesetas; 24,05 pesetas; 24,10 pesetas; 24,15 pesetas; 24,20 pesetas; 24,25 pesetas; 24,30 pesetas; 24,35 pesetas; 24,40 pesetas; 24,45 pesetas; 24,50 pesetas; 24,55 pesetas; 24,60 pesetas; 24,65 pesetas; 24,70 pesetas; 24,75 pesetas; 24,80 pesetas; 24,85 pesetas; 24,90 pesetas; 24,95 pesetas; 25,00 pesetas; 25,05 pesetas; 25,10 pesetas; 25,15 pesetas; 25,20 pesetas; 25,25 pesetas; 25,30 pesetas; 25,35 pesetas; 25,40 pesetas; 25,45 pesetas; 25,50 pesetas; 25,55 pesetas; 25,60 pesetas; 25,65 pesetas; 25,70 pesetas; 25,75 pesetas; 25,80 pesetas; 25,85 pesetas; 25,90 pesetas; 25,95 pesetas; 26,00 pesetas; 26,05 pesetas; 26,10 pesetas; 26,15 pesetas; 26,20 pesetas; 26,25 pesetas; 26,30 pesetas; 26,35 pesetas; 26,40 pesetas; 26,45 pesetas; 26,50 pesetas; 26,55 pesetas; 26,60 pesetas; 26,65 pesetas; 26,70 pesetas; 26,75 pesetas; 26,80 pesetas; 26,85 pesetas; 26,90 pesetas; 26,95 pesetas; 27,00 pesetas; 27,05 pesetas; 27,10 pesetas; 27,15 pesetas; 27,20 pesetas; 27,25 pesetas; 27,30 pesetas; 27,35 pesetas; 27,40 pesetas; 27,45 pesetas; 27,50 pesetas; 27,55 pesetas; 27,60 pesetas; 27,65 pesetas; 27,70 pesetas; 27,75 pesetas; 27,80 pesetas; 27,85 pesetas; 27,90 pesetas; 27,95 pesetas; 28,00 pesetas; 28,05 pesetas; 28,10 pesetas; 28,15 pesetas; 28,20 pesetas; 28,25 pesetas; 28,30 pesetas; 28,35 pesetas; 28,40 pesetas; 28,45 pesetas; 28,50 pesetas; 28,55 pesetas; 28,60 pesetas; 28,65 pesetas; 28,70 pesetas; 28,75 pesetas; 28,80 pesetas; 28,85 pesetas; 28,90 pesetas; 28,95 pesetas; 29,00 pesetas; 29,05 pesetas; 29,10 pesetas; 29,15 pesetas; 29,20 pesetas; 29,25 pesetas; 29,30 pesetas; 29,35 pesetas; 29,40 pesetas; 29,45 pesetas; 29,50 pesetas; 29,55 pesetas; 29,60 pesetas; 29,65 pesetas; 29,70 pesetas; 29,75 pesetas; 29,80 pesetas; 29,85 pesetas; 29,90 pesetas; 29,95 pesetas; 30,00 pesetas; 30,05 pesetas; 30,10 pesetas; 30,15 pesetas; 30,20 pesetas; 30,25 pesetas; 30,30 pesetas; 30,35 pesetas; 30,40 pesetas; 30,45 pesetas; 30,50 pesetas; 30,55 pesetas; 30,60 pesetas; 30,65 pesetas; 30,70 pesetas; 30,75 pesetas; 30,80 pesetas; 30,85 pesetas; 30,90 pesetas; 30,95 pesetas; 31,00 pesetas; 31,05 pesetas; 31,10 pesetas; 31,15 pesetas; 31,20 pesetas; 31,25 pesetas; 31,30 pesetas; 31,35 pesetas; 31,40 pesetas; 31,45 pesetas; 31,50 pesetas; 31,55 pesetas; 31,60 pesetas; 31,65 pesetas; 31,70 pesetas; 31,75 pesetas; 31,80 pesetas; 31,85 pesetas; 31,90 pesetas; 31,95 pesetas; 32,00 pesetas; 32,05 pesetas; 32,10 pesetas; 32,15 pesetas; 32,20 pesetas; 32,25 pesetas; 32,30 pesetas; 32,35 pesetas; 32,40 pesetas; 32,45 pesetas; 32,50 pesetas; 32,55 pesetas; 32,60 pesetas; 32,65 pesetas; 32,70 pesetas; 32,75 pesetas; 32,80 pesetas; 32,85 pesetas; 32,90 pesetas; 32,95 pesetas; 33,00 pesetas; 33,05 pesetas; 33,10 pesetas; 33,15 pesetas; 33,20 pesetas; 33,25 pesetas; 33,30 pesetas; 33,35 pesetas; 33,40 pesetas; 33,45 pesetas; 33,50 pesetas; 33,55 pesetas; 33,60 pesetas; 33,65 pesetas; 33,70 pesetas; 33,75 pesetas; 33,80 pesetas; 33,85 pesetas; 33,90 pesetas; 33,95 pesetas; 34,00 pesetas; 34,05 pesetas; 34,10 pesetas; 34,15 pesetas; 34,20 pesetas; 34,25 pesetas; 34,30 pesetas; 34,35 pesetas; 34,40 pesetas; 34,45 pesetas; 34,50 pesetas; 34,55 pesetas; 34,60 pesetas; 34,65 pesetas; 34,70 pesetas; 34,75 pesetas; 34,80 pesetas; 34,85 pesetas; 34,90 pesetas; 34,95 pesetas; 35,00 pesetas; 35,05 pesetas; 35,10 pesetas; 35,15 pesetas; 35,20 pesetas; 35,25 pesetas; 35,30 pesetas; 35,35 pesetas; 35,40 pesetas; 35,45 pesetas; 35,50 pesetas; 35,55 pesetas; 35,60 pesetas; 35,65 pesetas; 35,70 pesetas; 35,75 pesetas; 35,80 pesetas; 35,85 pesetas; 35,90 pesetas; 35,95 pesetas; 36,00 pesetas; 36,05 pesetas; 36,10 pesetas; 36,15 pesetas; 36,20 pesetas; 36,25 pesetas; 36,30 pesetas; 36,35 pesetas; 36,40 pesetas; 36,45 pesetas; 36,50 pesetas; 36,55 pesetas; 36,60 pesetas; 36,65 pesetas; 36,70 pesetas; 36,75 pesetas; 36,80 pesetas; 36,85 pesetas; 36,90 pesetas; 36,95 pesetas; 37,00 pesetas; 37,05 pesetas; 37,10 pesetas; 37,15 pesetas; 37,20 pesetas; 37,25 pesetas; 37,30 pesetas; 37,35 pesetas; 37,40 pesetas; 37,45 pesetas; 37,50 pesetas; 37,55 pesetas; 37,60 pesetas; 37,65 pesetas; 37,70 pesetas; 37,75 pesetas; 37,80 pesetas; 37,85 pesetas; 37,90 pesetas; 37,95 pesetas; 38,00 pesetas; 38,05 pesetas; 38,10 pesetas; 38,15 pesetas; 38,20 pesetas; 38,25 pesetas; 38,30 pesetas; 38,35 pesetas; 38,40 pesetas; 38,45 pesetas; 38,50 pesetas; 38,55 pesetas; 38,60 pesetas; 38,65 pesetas; 38,70 pesetas; 38,75 pesetas; 38,80 pesetas; 38,85 pesetas; 38,90 pesetas; 38,95 pesetas; 39,00 pesetas; 39,05 pesetas; 39,10 pesetas; 39,15 pesetas; 39,20 pesetas; 39,25 pesetas; 39,30 pesetas; 39,35 pesetas; 39,40 pesetas; 39,45 pesetas; 39,50 pesetas; 39,55 pesetas; 39,60 pesetas; 39,65 pesetas; 39,70 pesetas; 39,75 pesetas; 39,80 pesetas; 39,85 pesetas; 39,90 pesetas; 39,95 pesetas; 40,00 pesetas; 40,05 pesetas; 40,10 pesetas; 40,15 pesetas; 40,20 pesetas; 40,25 pesetas; 40,30 pesetas; 40,35 pesetas; 40,40 pesetas; 40,45 pesetas; 40,50 pesetas; 40,55 pesetas; 40,60 pesetas; 40,65 pesetas; 40,70 pesetas; 40,75 pesetas; 40,80 pesetas; 40,85 pesetas; 40,90 pesetas; 40,95 pesetas; 41,00 pesetas; 41,05 pesetas; 41,10 pesetas; 41,15 pesetas; 41,20 pesetas; 41,25 pesetas; 41,30 pesetas; 41,35 pesetas; 41,40 pesetas; 41,45 pesetas; 41,50 pesetas; 41,55 pesetas; 41,60 pesetas; 41,65 pesetas; 41,70 pesetas; 41,75 pesetas; 41,80 pesetas; 41,85 pesetas; 41,90 pesetas; 41,95 pesetas; 42,00 pesetas; 42,05 pesetas; 42,10 pesetas; 42,15 pesetas; 42,20 pesetas; 42,25 pesetas; 42,30 pesetas; 42,35 pesetas; 42,40 pesetas; 42,45 pesetas; 42,50 pesetas; 42,55 pesetas; 42,60 pesetas; 42,65 pesetas; 42,70 pesetas; 42,75 pesetas; 42,80 pesetas; 42,85 pesetas; 42,90 pesetas; 42,95 pesetas; 43,00 pesetas; 43,05 pesetas; 43,10 pesetas; 43,15 pesetas; 43,20 pesetas; 43,25 pesetas; 43,30 pesetas; 43,35 pesetas; 43,40 pesetas; 43,45 pesetas; 43,50 pesetas; 43,55 pesetas; 43,60 pesetas; 43,65 pesetas; 43,70 pesetas; 43,75 pesetas; 43,80 pesetas; 43,85 pesetas; 43,90 pesetas; 43,95 pesetas; 44,00 pesetas; 44,05 pesetas; 44,10 pesetas; 44,15 pesetas; 44,20 pesetas; 44,25 pesetas; 44,30 pesetas; 44,35 pesetas; 44,40 pesetas; 44,45 pesetas; 44,50 pesetas; 44,55 pesetas; 44,60 pesetas; 44,65 pesetas; 44,70 pesetas; 44,75 pesetas; 44,80 pesetas; 44,85 pesetas; 44,90 pesetas; 44,95 pesetas; 45,00 pesetas; 45,05 pesetas; 45,10 pesetas; 45,15 pesetas; 45,20 pesetas; 45,25 pesetas; 45,30 pesetas; 45,35 pesetas; 45,40 pesetas; 45,45 pesetas; 45,50 pesetas; 45,55 pesetas; 45,60 pesetas; 45,65 pesetas; 45,70 pesetas; 45,75 pesetas; 45,80 pesetas; 45,85 pesetas; 45,90 pesetas; 45,95 pesetas; 46,00 pesetas; 46,05 pesetas; 46,10 pesetas; 46,15 pesetas; 46,20 pesetas; 46,25 pesetas; 46,30 pesetas; 46,35 pesetas; 46,40 pesetas; 46,45 pesetas; 46,50 pesetas; 46,55 pesetas; 46,60 pesetas; 46,65 pesetas; 46,70 pesetas; 46,75 pesetas; 46,80 pesetas; 46,85 pesetas; 46,90 pesetas; 46,95 pesetas; 47,00 pesetas; 47,05 pesetas; 47,10 pesetas; 47,15 pesetas; 47,20 pesetas; 47,25 pesetas; 47,30 pesetas; 47,35 pesetas; 47,40 pesetas; 47,45 pesetas; 47,50 pesetas; 47,55 pesetas; 47,60 pesetas; 47,65 pesetas; 47,70 pesetas; 47,75 pesetas; 47,80 pesetas; 47,85 pesetas; 47,90 pesetas; 47,95 pesetas; 48,00 pesetas; 48,05 pesetas; 48,10 pesetas; 48,15 pesetas; 48,20 pesetas; 48,25 pesetas; 48,30 pesetas; 48,35 pesetas; 48,40 pesetas; 48,45 pesetas; 48,50 pesetas; 48,55 pesetas; 48,60 pesetas; 48,65 pesetas; 48,70 pesetas; 48,75 pesetas; 48,80 pesetas; 48,85 pesetas; 48,90 pesetas; 48,95 pesetas; 49,00 pesetas; 49,05 pesetas; 49,10 pesetas; 49,15 pesetas; 49,20 pesetas; 49,25 pesetas; 49,30 pesetas; 49,35 pesetas; 49,40 pesetas; 49,45 pesetas; 49,50 pesetas; 49,55 pesetas; 49,60 pesetas; 49,65 pesetas; 49,70 pesetas; 49,75 pesetas; 49,80 pesetas; 49,85 pesetas; 49,90 pesetas; 49,95 pesetas; 50,00 pesetas; 50,05 pesetas; 50,10 pesetas; 50,15 pesetas; 50,20 pesetas; 50,25 pesetas;